

VIGILA PERU

**SISTEMA DE VIGILANCIA
CIUDADANA DE LA
DESCENTRALIZACIÓN**

REGION PASCO

***REPORTE N° 06
Mayo - Agosto del 2005***



Cerro de Pasco, octubre del 2005.

PRESENTACION

El Sistema de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización – Sistema Vigila Perú, continuando con la intención de mejorar los niveles de participación de la sociedad civil a través de la provisión de información documentada y valedera, presenta el Reporte Regional N° 06, iniciativa que es llevada a cabo en nuestra región en el marco del convenio entre el Grupo Propuesta Ciudadana a través del Proyecto Participa Perú y el Centro de Cultura Popular Labor.

El periodo de seguimiento y análisis del presente reporte estuvo marcado por acontecimientos que contextualizaron el accionar en nuestra región; el principal tema es el relacionado a la Integración Regional y la Propuesta de la Región Nor Centro Oriente, tema que desde finales de junio estuvo caldeando el ambiente político electoral, caracterizado por el escaso debate técnico y político que debería haber caracterizado este tipo de procesos; asimismo, este proceso se caracterizó por el desconocimiento y desinterés de la mayoría de nuestras autoridades, líderes, organizaciones y población en general, que origino “marchas y contramarchas” de varias de nuestras autoridades; a ello contribuyo enormemente la falta de claridad en la definición del proceso y lo prematuro de su impulso de parte del Consejo Nacional de Descentralización y el propio Congreso de la República a través de la Comisión de Descentralización. Todo esto generó que la población mayoritariamente expresara su opinión en los resultados ya conocidos fruto del Referéndum realizado el 30 de octubre. Esta situación nos lleva a plantear la necesidad de desarrollar acciones permanentes de análisis y debate para clarificar el marco legal y político, pero sobre todo recoger la opinión de la población sobre futuros procesos de descentralización que se avecinan y que es lo que nuestra población debe tomar como referente en las exigencias que planteen a los candidatos en las próximas elecciones tanto nacionales, regionales y municipales que se avecinan.

Un tema que causo alegría inicial en la Provincia de Oxapampa principalmente, fue cuando el 30 de agosto se dio como ganador de la Adjudicación Directa para la obra “Rehabilitación y Mejoramiento a nivel de Asfaltado de la Carretera Oxapampa – Puente Paucartambo” al Consorcio Oxapampa con 88 millones de nuevos soles; sin embargo el procedimiento administrativo que permite la impugnación del proceso por los postores, viene generando demora en el inicio de la obra, así como incomodidad y molestia en la población, que ya se vienen acostumbrando a las continuas postergaciones para el inicio de tan anhelada obra, que permitirá seguir proyectando Oxapampa al progreso.

En este periodo también se agudizaron los problemas limítrofes que se tiene con el hermano Departamento de Huanuco, a raíz de la creación de la Provincia de Lauricocha, donde se recorta territorio a la Provincia hermana de Daniel Carrión; a raíz de ello, las autoridades de ambos gobiernos regionales mantuvieron diversas reuniones que terminaron por resultar infructíferas, por lo cual el Gobierno Regional Pasco convocó y dirigió el Paro Regional del 06 y 07 de octubre como medida ante el desinterés de las autoridades regionales de Huanuco por buscar soluciones al problema. Actualmente las negociaciones entre ambos Gobiernos Regionales han llegado a un punto muerto, por lo cual urge que las instancias nacionales tomen cartas en el asunto, antes que las aspiraciones políticas dificulten más la llegada a una salida viable.

Asimismo, los problemas limítrofes entre comunidades y distritos dentro de nuestra propia región también ocuparon gran parte de los titulares periodísticos y exigieron la participación de instituciones como el Gobierno Regional y la Defensoría del Pueblo, siendo el más sonado en este periodo el conflicto territorial entre la Comunidad de Quiparacra y el Distrito de Paucartambo, conflicto que incluso generó enfrentamientos entre ambas poblaciones con víctimas mortales que lamentar. Actualmente este conflicto viene siendo abordado por el Gobierno Regional y aún no se contempla una salida aceptable por ambas partes; al igual que en el caso

anterior esperamos que las instancias correspondientes y los involucrados puedan llegar a acuerdos que eviten mantener conflictos que en nada benefician al desarrollo de las poblaciones afectadas.

El desarrollo de los Censos Nacionales 2005 también causaron preocupación en los pobladores y autoridades de nuestra región al igual que en muchos lugares de nuestro país, debido a las múltiples quejas vinculadas principalmente a la delimitación censal de los distritos y la metodología de las visitas para el recojo de información, lo cual generó suspicacia y desconfianza por la veracidad de los resultados; ello obligó a diversas reuniones entre los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística e Informática de nuestra región y Huancayo, y nuestras autoridades regionales, municipales y comunales involucradas para aclarar y superar esta situación.

Otro aspecto que hasta hace poco generó muchos comentarios y enfrentamientos entre el Gobierno Regional, la Municipalidad Distrital Simón Bolívar y los pobladores del Pueblo Joven José Carlos Mariategui fue la demora hasta la fecha en la ejecución de Sistema de Desagüe del mencionado pueblo joven, encontrando su aparente solución en la devolución forzada que realizó el Municipio para que la obra sea ejecutada por el propio Gobierno Regional.

Es bajo este panorama que el Sistema de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización – sistema Vigila Perú ha elaborado el presente reporte, que contempla información que en esta oportunidad abarca el periodo mayo – agosto del presente año y que fue elaborada en base a una serie de indicadores que abordan los temas de Presupuesto, Transparencia y Acceso a la Información, Participación Ciudadana, Inclusión de Grupos Excluidos, Educación y Salud; información que por cierto es obtenida de fuentes como los Portales de Transparencia de las entidades públicas (Ministerio de Economía y Finanzas, Consejo Nacional de Descentralización, Gobierno Regional Pasco), documentos proporcionados por el Gobierno Regional y los Consejeros Regionales, y entrevistas con diversos funcionarios del Gobierno Regional que nos brindaron información en el proceso de validación de la información presupuestal, por lo cual consideramos las explicaciones brindadas por ellos ante determinadas situaciones.

De esta manera es que se ha elaborado el presente documento, el cual esperamos pueda servir de referencia entre otros criterios para que nuestras actuales y futuras autoridades, funcionarios públicos, organizaciones, líderes y población en general pueda definir la agenda del debate público en las próximas contiendas electorales y también luego de las elecciones que afrontaremos, ya que creemos que los temas presentados exigen continuidad en su seguimiento y análisis.

PRESUPUESTO

En esta oportunidad, presentamos información sobre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución de recursos a nivel de compromiso del Gobierno Regional Pasco.

La información presentada fue obtenida de las siguientes fuentes: **a)** Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe), **b)** La Página Web del Consejo Nacional de Descentralización (www.cnd.gob.pe), y **c)** La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Pasco.

En esta oportunidad hemos incluido información sobre los desembolsos realizados a los gobiernos locales por diversas fuentes, en la intención de tener una mirada de la evolución de estos en nuestra región.

GOBIERNO REGIONAL PASCO.

1. Saldos de Balance del 2004.

Como mencionamos en el anterior reporte, las fuentes de financiamiento que revierten recursos al Tesoro Público son “Recursos Ordinarios” y “Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales”, los cuales en este pedido que realizamos no muestran saldos.

Cuadro N° 01
Saldo de Balance del 2004 del Gobierno Regional Pasco por Grupo de Gasto, Fuente de Financiamiento y Función

	Canon y Sobrecanon	Donaciones y Transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios	Recursos Ordinarios para Gob. Reg.	Total
Gastos Corrientes		775,714		1,229,613			2,005,327
Personal y Oblig. Soc.							
Bienes y Servicios		775,714		1,229,613			2,005,327
Otros gastos corrientes							
Gastos de Capital	1,087,627	25,007	524	249,059			1,362,217
Inversiones	1,087,627	7	524				1,088,158
Inversiones Financiera							
Otros gastos de capital		25,000		249,059			274,059
Total	1,087,627	800,721	524	1,478,672	0	0	3,367,544

Fuente: Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Ante nuestra consulta a los funcionarios del Gobierno Regional Pasco sobre el motivo del porque los montos señalados no se ejecutaron, manifestaron que ello fue debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas no autorizó como calendario la ejecución de dichos recursos, ello sucedió incluso con la Fuente de Financiamiento “Recursos Directamente Recaudados” ya que además la recaudación del Gobierno Regional fue menor a la prevista el 2004.

2. Evolución del Presupuesto del Gobierno Regional Pasco.

En este punto, mostramos el incremento que a sufrido el Presupuesto del Gobierno Regional Pasco, que al inicio del año tenía 152.7 millones de nuevos soles de Presupuesto de Apertura (PIA). Veamos el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02
Incremento del presupuesto del Gobierno Regional Pasco al 31 de agosto del 2005
por Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto

	Canon y SobreCanon	Donaciones y Transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios	Recursos Ordinarios para Gob. Reg.	Total
Gastos Corrientes	0	3,406,800	0	1,255,774	0	3,903,241	8,565,815
Personal y Oblig. Soc.	0	0	0	0	0	3,903,241	3,903,241
Bienes y Servicios	0	3,286,800	0	1,255,774	0	0	4,542,574
Otros gastos corrientes	0	120,000	0	0	0	0	120,000
Gastos de Capital	1,087,627	2,069,692	524	361,184	0	0	3,519,027
Inversiones	1,087,627	846,414	524	0	0	0	1,934,565
Otros gastos de capital	0	1,223,278	0	361,184	0	0	1,584,462
Gastos Provisionales	0	0	0	0	0	537,323	537,323
Total	1,087,627	5,476,492	524	1,616,958	0	4,440,564	12,622,165

Fuente: Presupuesto de Apertura (PIA): Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

El Presupuesto Modificado muestra un 8.6% más de recursos respecto al Presupuesto de Apertura; el rubro que mayor incremento tuvo es el de Bienes y Servicios, siendo el sector Salud el principal beneficiado con recursos provenientes de Donaciones y Transferencias destinados al Sistema Integral de Salud (SIS) básicamente para medicinas; asimismo los Recursos Directamente Recaudados en Bienes y Servicios han sido asignados a todos los pliegos, incluido aproximadamente 200,000 nuevos soles para la Sede Central del Gobierno Regional. De otro lado, el rubro Personal y Obligaciones Sociales ha sufrido incremento vía la fuente Recursos Ordinarios para cubrir el aumento a los docentes y médicos otorgado por el Estado Peruano; asimismo, los Gastos Previsionales también registran incremento vía esta misma fuente cubrir el aumento en las pensiones de los jubilados del sector público.

En el caso de las Inversiones, el monto que figura considera principalmente los saldos del año anterior por las Fuentes de Canon y SobreCanon y Fondo de Compensación Regional, los cuales han sido reprogramados para ser ejecutados el presente año. Para los Gastos de Capital, los recursos provenientes de la fuente Donaciones y Transferencias fueron básicamente destinados a la función "Agricultura" para atender a los productores de nuestra región que se vieron afectados por las consecuencias de las condiciones climatológicas (heladas) que caracterizaron también a este año.

3. Avance en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional Pasco.

Porcentaje de ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto y Fuente de Financiamiento.

Al 31 de agosto del 2005, el Gobierno Regional Pasco a comprometido casi la mitad de sus recursos respecto al Presupuesto Modificado, siendo –como en años anteriores- los Gastos Corrientes y los Gastos Previsionales los que muestran una ejecución acorde al tiempo transcurrido, como dijimos ello es porque estos gastos básicamente son fijos y constantes conforme para el tiempo; situación contraria es la que reflejan los Gastos de Capital, que coincidentemente es similar a la del año pasado.

Cuadro N° 03
Ejecución Presupuestaria en la etapa de "Compromiso" al 31 de agosto del 2005
del Gobierno Regional Pasco por Grupo de Gasto y Fuente de Financiamiento

	Canon y Sobrecanon	Donaciones y Transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios	Recursos Ordinarios para Gob. Reg.	Total
Gastos Corrientes		35%		34%		66%	63%
Personal y Oblig. Soc.				45%		65%	65%
Bienes y Servicios		36%		31%		70%	48%
Otros gastos corrientes		0%		0%		64%	51%
Gastos de Capital	20%	64%	31%	15%		4%	17%
Inversiones	20%	89%	31%			3%	16%
Otros gastos de capital	17%	47%		15%		88%	34%
Gastos Previsionales						66%	66%
Total	20%	46%	31%	31%		54%	50%

Fuente: Gasto Comprometido: Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Entre mayo y agosto el Gobierno Regional a logrado obtener viabilidad para 15 proyectos, que sumado a los 5 que se tenía entre enero y abril, representan 20 proyectos viables a la fecha. De estos 20 proyectos, 19 fueron declarados viables por la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) del Gobierno Regional y 01 proyecto fue declarado viable por la OPI del Gobierno Nacional en agosto por un monto de 4.7 millones de nuevos soles. Sin embargo, es necesario manifestar que no todos los proyectos aprobados en el presente año corresponden al Programa de Inversiones del Gobierno Regional Pasco para el 2005, ya que la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) del Gobierno Regional también esta encargada de dar viabilidad a los proyectos de las municipalidades o proyectos que pueden servir para otros años.

Asimismo, ante nuestra consulta a los funcionarios del Gobierno Regional del motivo del por el cual Inversiones presenta este avance (16%), manifestaron que entre otras razones el hecho de que la obtención de viabilidad de los proyectos se haya producido mayormente en estos últimos meses y los problemas legales que acarrea las licitaciones (tales como los reclamos e impugnaciones), contribuye a tener ese nivel de ejecución. Situación particular es la que se presenta en la función "Transportes y Comunicaciones", donde algunos factores que provocan el bajo nivel de ejecución es la falta de viabilidad de tres proyectos como veremos más adelante y según los funcionarios del Gobierno Regional Pasco también influye la escasez de profesionales que tengan experiencia y residencia en nuestra región.

Cuadro N° 04
Ejecución en la fase de "Compromiso" de los Recursos de "Inversión" del Gobierno
Regional Pasco por Fuente de Financiamiento al 31 de agosto del 2005.

	Canon y Sobrecanon	Donaciones y Transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios	Recursos Ordinarios para Gob. Reg.	Total
PIM	3,014,352	846,414	14,967,200			25,800,000	44,627,966
Gasto Comprometido	616,434	754,354	4,712,383			870,239	6,953,410
Avance Porcentual	20%	89%	31%			3%	16%

Fuente: Gasto Comprometido: Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Como vemos la fuente que menor ejecución muestra es “Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales”, fuente que justamente revierte (devuelve) recursos al tesoro público.

Esta situación se debe a que como lo manifestáramos en el reporte anterior, tres proyectos de la Función Transportes y Comunicaciones son los que concentran casi el 65% de los recursos destinados a inversiones (25.8 millones de nuevos soles), estos proyectos son justamente financiados por la Fuente Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales y aún carecen de viabilidad, por lo cual casi no muestran ejecución; estos proyectos son:

- > Mejoramiento de la Carretera Huachón – Talenga – Huancabamba.
- > Mejoramiento de la Carretera Carhuamayo – Paucartambo – El Milagro – Llaupi – Oxapampa.
- > Mejoramiento de la Carretera Yanahuanca – Cerro de Pasco.

Para estos tres proyectos por el monto que implica, el Gobierno Regional encargo vía convenio a Pro Vías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones la elaboración de los respectivos estudios de Pre factibilidad y factibilidad, necesarios para que dichos proyectos sean declarados “viables”. Según versiones de los funcionarios del Gobierno Regional, los pequeños montos que figuran como ejecución en estos proyectos, son debido a que los montos gastados para el estudio definitivo son considerados como inversión, lo cual es permitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Ejecución de los gastos autorizados de “Inversión” respecto del Calendario.

Las fuentes “Participación en Renta de Aduanas”, “Recursos Directamente Recaudados” y “Recursos Ordinarios” no registran calendario ni compromiso.

Para el mejor entendimiento del presente punto, debemos precisar que el “calendario” es el pedido mensual que realiza toda institución pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas para que les autorice a gastar una cantidad de recursos prevista. De otro lado, el “compromiso” es la ejecución de gastos que ha autorizado el Ministerio de Economía y Finanzas (cabe resaltar que todo lo que una institución pide (calendariza) no siempre es autorizado completamente).

Entonces, el presente punto, presenta el porcentaje y montos de recursos no ejecutados (en la etapa “compromiso”) por el Gobierno Regional a pesar que tenían autorización (del Ministerio de Economía y Finanzas) para ser ejecutado, así como los motivos por los cuales ha sucedido esta situación.

Cuadro N° 05
Porcentaje de Ejecución en la etapa de “compromiso” de los Gastos Autorizados de Inversión respecto al Calendario

Fuentes	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Canon y sobrecanon	62%	76%	95%	70%
Donaciones y Transferencias	0%	100%	1%	----
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	36%	95%	45%	29%
Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales	5%	98%	100%	100%
Total	13%	96%	67%	43%

Fuente: Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Del cuadro observado, podemos mencionar que de las tres primeras fuentes de financiamiento, el Gobierno Regional (con excepción de junio) no ha logrado utilizar la totalidad de los recursos que tenían autorización de gasto, ello debido a que según los funcionarios del Gobierno Regional quien solicita calendarizar los recursos es la Gerencia de Infraestructura y que por las dificultades administrativas que se presentan con los ejecutores de la obra, estos fondos no se utilizaron en su totalidad.

Respecto al uso de los Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales (que es la fuente que revierte recursos al tesoro público), el mes de mayo presenta un bajo nivel de gasto a pesar de contar con la autorización para su uso; ante nuestra consulta los funcionarios del Gobierno Regional manifestaron que Pro Vías del Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicitó 243 mil nuevos soles, y sólo utilizó 12.7 mil nuevos soles, para la realización de las actividades de elaboración de los estudios definitivos de los tres proyectos a su cargo mencionados anteriormente.

A pesar de que la mayoría de las fuentes de financiamiento presentadas no devuelven dinero al tesoro público, es necesario prever mecanismos que permitan garantizar su normal ejecución y de acuerdo a la autorización que reciben, lo cual contribuye a la mejor gestión de recursos en forma oportuna.

4. Incidencia del Gasto Administrativo en el Gasto Total del Gobierno Regional Pasco por Grupo de Gasto.

Con el siguiente cuadro, queremos dar a conocer la importancia del gasto administrativo de las distintas unidades ejecutoras respecto a los recursos del Gobierno Regional Pasco calculado en base al Presupuesto de Apertura.

Cuadro N° 06
Porcentaje que significa el Gasto Administrativo del Gasto Total del Gobierno Regional Pasco por Grupo de Gasto

% que representa el gasto operativo	Sede Central	Sector Salud	Sector Educación	Otros sectores	Total
Gastos Corrientes	57%	32%	3%	46%	12%
Personal y Obligaciones Sociales	61%	32%	3%	40%	9%
Bienes y Servicios	63%	31%	20%	68%	37%
Otros gastos corrientes	1%	35%	10%	84%	3%
Gastos de Capital	3%	21%	100%	40%	4%
Inversiones	3%	----	----	----	3%
Otros gastos de capital	----	21%	100%	40%	23%
Total	10%	31%	3%	39%	9%

*Fuente: Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.*

Como apreciamos, las unidades operativas de "Transporte" y "Agricultura" (agrupadas en otros sectores), son las que mayores recursos de su Presupuesto de Apertura destinan a cubrir los gastos administrativos que implica su funcionamiento.

El sector salud es el que mayores recursos de su Presupuesto de Apertura destina para cubrir los costos administrativos que implica el funcionamiento de los Hospitales "Daniel Carrión" y el Hospital de Oxapampa, así como los diversos Centros de Salud y Postas de las redes que tiene a nivel regional; mientras que el sector Educación destina menores recursos de su Presupuesto de Apertura

para cubrir los gastos administrativos, ello debido a que la gran cantidad de trabajadores de este sector se dedican a la docencia (dictado de clases) en las instituciones educativas, frente a ello los costos administrativos que representan las Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs) de las Provincias de Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa y la Dirección Regional de Educación resultan pequeños.

Sin embargo, si observamos los recursos destinados al rubro de Gastos Corrientes, es el Gobierno Regional el que mayores recursos destina para atender los gastos administrativos de este rubro, ello debido a la cantidad de personal que labora en la parte administrativa; mientras que salud muestra la misma tendencia que el gasto administrativo total.

Esto significa que si bien las Direcciones Regionales de Salud y Educación concentran casi el 80% de sus recursos en Personal y Obligaciones Sociales, ello no significa que ese dinero se utilice totalmente en el pago del personal que trabaja en las Direcciones Regionales respectivas o en los Hospitales, Postas o Centros de Salud y las Unidades de Gestión Educativa Locales (UGELs), sino que sirve para el pago de los docentes que laboran en las Instituciones educativas y el personal de salud (médicos, enfermeras, técnicos, etc.), quienes por la característica de su trabajo no realizan actividades administrativas.

Entonces el Gobierno Regional es la Unidad Ejecutora que mayores recursos de su Presupuesto de Apertura concentra al pago de los gastos de personal que su función administrativa exige.

5. Evolución de los Proyectos de Inversión del Gobierno Regional Pasco.

Ante nuestro pedido de información de la Ejecución Presupuestal de los Proyectos de Inversión del Gobierno Regional Pasco, nuestro pedido fue atendido por la Sub Gerencia de Proyectos de Inversión y Cooperación Técnica de Inversión, mientras que nuestro pedido de ejecución presupuestal fue atendido por la Sub Gerencia de Presupuesto.

De la comparación entre las cifras que figuran en los documentos entregados por ambas sub Gerencias, ubicamos una diferencia de 365 mil nuevos soles aproximadamente, siendo este monto superior el monto que figura en los documentos entregados por la Sub Gerencia de Presupuesto (S/. 44,627,966).

Ante nuestra consulta del motivo de esta diferencia, nos manifestaron que la Sub Gerencia de Presupuesto no había considerado como monto de inversión los fondos correspondientes a la Transferencia para la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (481 mil nuevos soles), y que la Sub Gerencia de Proyectos de Inversión no consideraba la suma de 846 mil nuevos soles financiados por Donaciones y Transferencias y que son destinados a la ejecución de múltiples acciones de emergencia, que al no necesitar declaratoria de viabilidad no fueron incluidos junto a los proyectos que conforman el Programa de Inversiones.

Creemos que las diversas sub gerencias que son parte de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial deberían uniformizar criterios a fin de evitar estas diferencias al entregar información, ya que ello puede prestarse a diferentes interpretaciones.

Cuadro N° 07**Presupuesto Promedio por Proyecto y Funciones del Gobierno Regional Pasco**

Función	N° de Proyectos	Presupuesto Promedio por Proyecto
Administración y Planeamiento	06	430,000
Agraria	11	263,900
Asistencia y Previsión Social	04	113,300
Educación	13	67,000
Industria, Comercio y Turismo	02	500,000
Salud y Saneamiento	14	193,000
Transportes y Comunicaciones	20	1,694,000
Total	68	650,900

Fuente: Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Al observar el Estado de los Proyectos de Inversión del Gobierno Regional, vemos que la función Transportes es la que mayor cantidad de proyectos tiene a su cargo (20 proyectos), sin embargo, es la función "Industria, Comercio y Turismo" la que no ha ejecutado recurso alguno a pesar de contar con solo dos proyectos a su cargo, seguido por la función de "Transportes" (Ver Anexos N° 06 y 07).

Al indagar el motivo por el cual la función "Industria, Comercio y Turismo" no ha ejecutado al 31 de agosto presupuesto alguno, los funcionarios del Gobierno Regional manifestaron que ello sucedió principalmente por la escasez de profesionales especializados para elaborar los respectivos expedientes técnicos y ejecutar el proyecto, por ello recientemente se firmo un convenio con la Universidad Católica del Perú para que elabore el expediente técnico y empiece con la ejecución del proyecto "Puesta en Valor de Sitios Arqueológicos Seleccionados en la Cuenca del Río Chaupihuaranga"; mientras que actualmente se esta reformulando el Proyecto "Puesta en Valor de los Atractivos Turísticos de la Provincia de Oxapampa".

En la función "Educación", encontramos que el Proyecto "Construcción del Complejo Cultural y Deportivo de Cerro de Pasco" (por 249 mil nuevos soles) aún carece de viabilidad; mientras que los dos proyectos que buscan implementar con Equipos de Cómputo, Mobiliario y Material Didáctico a los Colegios Secundarios e Instituciones focalizadas por el Programa Nacional de Emergencia Educativa en la Región Pasco (por 408 mil nuevos soles aproximadamente), actualmente se encuentran en proceso de adjudicación. Estos proyectos lógicamente por el monto que representan dentro de esta función, retraen la ejecución global de la función Educación.

En la función Agricultura, la situación es similar al caso anterior, ante la ausencia de profesionales especializados para el Proyecto "Construcción del Sistema de Riego en la Provincia de Pasco" el Gobierno Regional Pasco firmó un convenio con la FAO (Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura), para la elaboración del estudio, el cual prevén los funcionarios del Gobierno Regional debe tenerse a inicios de noviembre. Lo mismo ocurre con el proyecto "Explotación Sostenible de la Alpaca de la Raza Suri y Huarcaya en la Zona Alto Andina", proyecto que por falta de la declaratoria de viabilidad aún no registra ejecución presupuestal alguna.

Un factor que dificulta el inicio de los proyectos como se planifica, es el que en reiteradas oportunidades mencionaron los funcionarios del Gobierno Regional durante la Reunión de Validación, refiriéndose a lo dificultoso y burocrático que resulta obtener la declaratoria de viabilidad ante el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), pusieron de ejemplo que los proyectos para las tres

carreteras que concentran la mayor parte del presupuesto de inversiones y que pertenecen a la función Transportes, a la fecha llevan casi tres años en este proceso.

6. TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REGION PASCO.

Evolución de las Transferencias a los Gobiernos Locales.

Como apreciamos, hasta el 12 de setiembre del presente año, las municipalidades provinciales y distritales de la Región Pasco tenían previsto recibir recursos del estado peruano por concepto de Canon, Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), mientras que en el caso de las Regalías Mineras, los recursos no se previeron recibir al inicio del año; veamos el siguiente cuadro:

Cuadro N° 08
Evolución de las Transferencias a los Gobiernos Locales de la Región

Transferencias	Transferencia Presupuestada Anual ^(a)	Transferencias efectuadas al 12 de setiembre del 2005 ^(b)	Avance en las transferencias
Canon Minero	5,983,121	10,089,809	169%
Canon Hidroenergético	1,262,222	2,586,660	205%
Canon Forestal	18,019	18,999	105%
Regalías Mineras (*)	s/i	2,528,707	----
FONCOMUN Provincial	4,947,886	3,773,299	76%
FONCOMUN Distrital	20,029,405	15,295,522	76%
Total	32,240,653	34,292,996	106%

Fuente: (a) Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales (DGAES).

(b) Página Web del Consejo Nacional de descentralización.

* No existe información de Transferencia Anual Presupuestada.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Del cuadro podemos mencionar dos tendencias:

- La primera caracterizada por aquellos conceptos por los cuales se recibió a la fecha mayores recursos de los previstos para el año (Canon Minero y Canon Hidroenergético), esta tendencia se explicaría en primer lugar por la subida en el precio de los metales en el mercado internacional y por las inversiones que la Central Hidroeléctrica Yuncan viene asumiendo ante las comunidades de su entorno.
- Los Fondos de Compensación Municipal, muestran transferencias proporcionales al mes en que estamos; ello sería porque dichos fondos provienen del Tesoro Público y no dependen de otros factores que no sea la recaudación fiscal y la asignación que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas.

Respecto a las Regalías Mineras, al inicio del año no se presupuestó un monto anual, ya que esta retribución no tenía reglamentación alguna el año pasado por los debates jurídicos que acarreo su dación, y que llevo a que el Tribunal Constitucional se ocupara del tema y recién a principios de este año dicha instancia ratificara su vigencia y legalidad.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Es necesario precisar que en este tema enviamos con la debida anticipación las solicitudes de información a las oficinas pertinentes, en otros casos revisamos el Portal de Transparencia del Gobierno Regional; en este sentido se debe tener presente que medimos dos cosas: la entrega formal de la información solicitada y la difusión de la información a través de diversos medios.

1. Acceso a la Información sobre la Gestión Presupuestal del Gobierno Regional.

En este reporte solicitamos información que fue atendida por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Cuadro N° 09
Información Solicitada y Tipo de Atención Brindada

Información Solicitada	Existencia de Información	Entrega de la Información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Saldos de Balance 2004	Si		X			
Plan de Inversiones 2005 al 31 de agosto			X			
Ejecución Presupuestal en fase "compromiso" al 31 de agosto del 2005			X			
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de agosto del 2005			X			

Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú.

En esta oportunidad y a diferencia del reporte anterior toda la información que se nos entregó fue a agosto del presente año; los funcionarios del Gobierno Regional manifiestan que la principal dificultad para entregarnos oportunamente la información solicitada es el manejo trimestral que tienen de la información, especialmente para la ejecución presupuestal de los proyectos.

2. Acceso a Información sobre la Gestión Administrativa del Gobierno Regional.

Cuadro N° 10
Información Solicitada y Tipo de Atención Brindada

Información Solicitada	Existencia de Información	Entrega de la Información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Plan Anual de Adquisiciones Actualizado	Si		X			
Compras e Inversiones por licitaciones y concursos			X			
Exoneraciones			X			

Fuente: Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú.

CP: Información Completa entregada en los plazos de ley
CF: Información Completa fuera de los plazos de ley
IP: Incompleta entregada dentro de los plazos de ley
IF: Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley
NE: No entrego ninguna información al cierre de este reporte

En esta oportunidad, se nos facilitó la información solicitada en formato electrónico fuera de los plazos establecidos por un día; es necesario mencionar que el Plan Anual de Adquisiciones también se encuentra en la página Web de CONSUCODE, al cual se puede acceder a través del enlace existente en la Web del Gobierno Regional; asimismo, todas las adquisiciones realizadas por el Gobierno Regional también figuran en su Página Web.

3. Acceso a la Información Político-Normativa del Gobierno Regional Pasco.

3.1 Información sobre las Sesiones y la Producción Normativa del Consejo Regional.

En esta oportunidad, tuvimos que insistir en nuestro pedido, debido a que la información se nos entregó casi un mes después de presentada nuestra solicitud.

Cuadro N° 11
Información Solicitada y Tipo de Atención Brindada

Información Solicitada	Existencia de Información	Entrega de la Información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Actas	Si		X			
Acuerdos Regionales			x			
Ordenanzas Regionales					X	

Fuente: Secretaría del Consejo Regional - Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú.

En este punto, evidenciamos un ligero retroceso en la tendencia que manifestaba la Secretaria del Consejo Regional, ya que tres ordenanzas regionales no nos fueron entregadas por estar en proceso de elaboración, lo que llama la atención es que sí se nos entregaron ordenanzas numéricamente posteriores. Uno de los factores que motivaron esta situación es el cambio del responsable de dicha oficina, pero lo cual creemos no justifica la ausencia y el cruce de fechas de las ordenanzas como veremos más adelante.

3.2 Información sobre las Sesiones y los Acuerdos del Consejo de Coordinación Regional.

Nuestro pedido fue atendido por el Sub Gerente de Planificación, que es el Secretario del Consejo de Coordinación Regional.

Cuadro N° 12
Información Solicitada y Tipo de Atención Brindada

Información Solicitada	Existencia de Información	Entrega de la Información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Actas	SI	X				
Acuerdos del CCR	No					X

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Regional - Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú.

El Consejo de Coordinación Regional hasta la fecha no ha emitido norma (acuerdo) alguna a raíz de sus reuniones, por ello es que no existe dicha información. En tal caso, se pueden encontrar algunos temas debatidos y acuerdos dentro de las Actas del CCR, los cuales están referidos principalmente a la Conformación del Comité Permanente de Regionalización, la aceptación de la asistencia técnica al CCR de parte de ProDiálogo, y la organización de un Foro en Pasco para debatir los vacíos legales y temas como la Ley de Incentivos a la Integración, Representatividad, sede regional, articulación y funcionamiento de las sub regiones, entre otros temas.

4. Funcionamiento del Portal de Transparencia del Gobierno Regional Pasco.

Cabe mencionar que al revisar el Portal de Transparencia del Gobierno Regional (www.regionpasco.gob.pe) observamos que ha variado su presentación y diseño, conteniendo mayor información que en oportunidades anteriores; asimismo encontramos un buscador temático, innovaciones que creemos constituyen un paso adelante en un proceso de Transparencia y sobre todo para brindar acceso directo a información a la población en general.

Es necesario precisar, sin embargo, que para categorizar como "Actualizado" algún indicador que presentamos, éste debe presentar información al menos hasta el 31 de julio del presente año.

4.1 Transparencia en Materia Presupuestal.

En esta oportunidad nuestra última visita la realizamos el 27 de setiembre y quisimos ver si la información que solicitamos se encontraba también en el portal de transparencia, obteniendo el siguiente resultado:

Cuadro N° 13
Información Verificada y Estado en el Portal de Transparencia

Web Regional Operativa en materia presupuestal	Saldos de Balance de 2004	Programa de Inversiones	Presupuesto Institucional Modificado	Banco de Proyectos del SNIP	Ejecución del Presupuesto Participativo 2004
Si (X) No ()					
Actualizada y Completa			X		
Desactualizada y/o incompleta		X			X
No presenta información	X			X	

Fuente: Página Web del Gobierno Regional Pasco.
Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Si bien encontramos considerable información del 2004 y 2005 en materia presupuestal, aún es necesario que se incluya información actualizada que permita a quien acceda tener una opinión sobre el manejo económico del Gobierno Regional, especialmente en inversiones que es lo que más interesa a la población. En este sentido, si ubicamos el Programa de Inversiones del Gobierno Regional para el 2005, pero este es el que fue puesto a inicios de este año, no encontramos el Programa de Inversiones actualizado, ya que este documento sufre variaciones en el transcurso de año.

Respecto al Banco de Proyectos, encontramos un enlace que conduce al Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas, mientras que sobre el Presupuesto Participativo 2004 encontramos la Evaluación del Programa de Inversiones del Gobierno Regional a diciembre del 2004 por provincias.

4.2 Transparencia en Materia Administrativa.

El Portal del Gobierno Regional si bien presenta información actualizada sobre las adquisiciones de bienes y servicios que realiza, no las diferencia por el tipo de proceso en que fueron adquiridas.

Cuadro N° 14
Información Verificada y Estado en el Portal de Transparencia

Web Regional Operativa en materia administrativa	Plan de Adquisiciones	Licitaciones (mayor cuantía)	Concursos (mayor cuantía)	Exoneraciones
Actualizada y Completa	X			
Desactualizada y/o incompleta		X	X	X
No presenta información				

Fuente: Página Web del Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Tampoco ubicamos información actualizada sobre convocatorias a licitaciones o concursos de bienes y servicios; algunas licitaciones y concursos encontrados pertenecen al año pasado y la más reciente es a mayo de este año.

4.3 Transparencia en Producción Política – Normativa.

Transparencia respecto al funcionamiento y producción del Consejo Regional.

En esta oportunidad se observa la ausencia en el Portal del Gobierno Regional de las tres ordenanzas que no se nos entregaron en nuestra solicitud, lo cual evidencia cierta deficiencia en el control de las normas regionales.

Cuadro N° 15
Información Verificada y Estado en el Portal de Transparencia

Web Regional Operativa en materia político - normativa	Actas de las Sesiones del Consejo Regional	Ordenanzas Regionales	Acuerdos Regionales
Actualizada y Completa			X
Desactualizada y/o incompleta		X	
No presenta información	X		

Fuente: Página Web del Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

El Portal de Transparencia al igual que en reportes anteriores no incluye las actas de las reuniones del Consejo Regional, ello entre otros factores por la gran cantidad de páginas que genera cada reunión. Sin embargo, se podría presentar un resumen ejecutivo de la agenda y acuerdos a los que se llegan.

Transparencia respecto al funcionamiento y producción del Consejo de Coordinación Regional.

Aquí solo encontramos una página conteniendo la relación de los integrantes del Consejo de Coordinación Regional del periodo anterior.

Cuadro N° 16
Información Verificada y Estado en el Portal de Transparencia

Web Regional Operativa en materia político - normativa	Actas de las Sesiones del Consejo de Coordinación Regional	Acuerdos del CCR
Actualizada y Completa		
Desactualizada y/o incompleta		
No presenta información	X	X

Fuente: Página Web del Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

5. El Consejo Regional y la Producción Normativa.

5.1 Asistencia de los Consejeros Regionales a las sesiones del Consejo Regional.

Debido a que existe un calendario fijado a principios de año para las sesiones ordinarias, los consejeros asisten a todas estas sesiones, y a diferencia de periodos anteriores, en esta oportunidad asistieron todos los consejeros a las reuniones extraordinarias.

Cuadro N° 17
Asistencia de los Consejeros Regionales a las Sesiones del Consejo Regional

Consejero(a) Regional	Provincia que representa	Sesiones Ordinarias		Sesiones Extraordinarias	
		Total de sesiones	Asistió	Total de sesiones	Asistió
Edwin Rojas Jurado	Daniel Carrión	08	08	04	04
Alfredo Ramos Chávez			08		04
Genaro Crispín Shampachi	Oxapampa		08		04
Paúl Hurtado Schuler			08		04
Gavino Matamoros Villanueva	Pasco		08		04
Olga Baldeón Quinto			08		04
Gloria Ramos Prudencio		08	04		

Fuente: Actas de las reuniones del Consejo Regional.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Las reuniones extraordinarias se desarrollaron:

- ✓ el 31 de mayo, para aprobar la estructura orgánica del Gobierno Regional.
- ✓ El 13 de junio, para modificar el cuadro de asignación de personal nominal.
- ✓ El 23 de julio, para tratar la declaratoria de situación de desabastecimiento inminente, para adquirir insumos y mitigar las consecuencias de las condiciones meteorológicas (heladas, granizadas, lluvias) que afectaron al sector agrario en la región Pasco, por la suma de 100,000 nuevos soles.
- ✓ El 25 de agosto, para aprobar la exoneración del Proceso de Selección para la adquisición de combustible por situación de emergencia ante los huaycos, deslizamientos y derrumbes en diferentes zonas de las Provincia de Pasco, Oxapampa y Daniel Carrión por un monto de 30,561 nuevos soles.

Como apreciamos, el número de reuniones extraordinarias ha disminuido a comparación de periodos anteriores, siendo en esta oportunidad las declaratorias de emergencia y la aprobación de instrumentos de gestión interna los motivos principales para su reunión.

Propuestas de los Consejeros Regionales.

Cabe señalar que al igual que reportes anteriores, presentamos la solicitud de información a cada uno de los consejeros regionales, indagando sobre sus propuestas ante el Consejo Regional y sobre las reuniones que sostuvieron con las organizaciones de la región; lastimosamente hasta el cierre del presente reporte sólo el Sr. Paúl Hurtado Schuler y la Sra. Gloria Ramos Prudencio nos proporcionaron información, de las cuales damos a conocer:

El consejero Paúl Hurtado Schuler tuvo diversas propuestas, a continuación presentamos dos de sus propuestas que finalizaron en normas regionales:

- Propuesta para exhortar a las autoridades competentes, especialmente la dirección Regional de Energía y Minas y la Prefectura para que impulsen y realicen acciones destinadas a la regulación del precio, y el control de la especulación y la mala calidad de los combustibles en la región Pasco: dicha propuesta fue aprobada y se emitió el Acuerdo Regional, derivado a las instancias mencionadas para su aplicación.

- Propuesta de Ordenanza para promover el consumo de la leche fresca procesada adecuadamente en los programas sociales como el Vaso de Leche y los Desayunos Escolares: esta propuesta fue aprobada y encargada a la Gerencia de Desarrollo Económico para que realice el diagnóstico, la evaluación y el estudio de mercado a nivel regional.

De otro lado, la Consejera Regional Gloria Ramos Prudencio nos entrego información sobre sus propuestas, de las cuales podemos mencionar:

- Retomar y reformular el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres, propuesta que fue aprobada y se emitió la ordenanza respectiva, donde se encarga a la Gerencia de Desarrollo Social su aplicación.
- El 14 de Agosto se presentó la Propuesta de Ordenanza Regional para del Nombramiento de Profesores Ganadores del Concurso Público Autorizado por Ley 27491; dicha propuesta pasó a la Comisión de Educación y luego de aceptada se emitió la Ordenanza N° 067, donde se encarga a la Dirección Regional de Educación Pasco su aplicación.
- Propuesta para que en todo proyecto de inversión, se considere un porcentaje de presupuesto destinado al fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios y garantizar así la sostenibilidad del proyecto. Esta propuesta fue aprobada y derivada a la Gerencia de Infraestructura, donde por manifestaciones de la propia consejera regional aún no es considerada y por ello aún no se ha producido norma alguna al respecto.

5.2 Tendencia Legislativa del Consejo Regional.

Cuadro N° 18
Ordenanzas Regionales producidas entre Mayo y Agosto por el Consejo Regional

Ordenanza	Fecha	Contenido de la norma
058-2005-GRP/CR	09/05/05	Disponer que la Gerencia de Desarrollo Económico realice el diagnóstico, evaluación y estudio de mercado del Consumo de Leche fresca en nuestra región en los programas sociales y en población en general, en coordinación con la dirección Regional de Agricultura.
059-2005-GRP/CR	20/07/05	Disponer la elaboración del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la Región Pasco, liderada por la Gerencia de Desarrollo Social en coordinación con Educación, Salud, Trabajo, Comercio, Turismo, Energía y Minas, Transporte y Producción. Para ello se firmará un convenio con la Asociación Civil Aurora Vivar.
061-2005-GRP/CR	31/05/05	Aprobar el Cuadro de Asignación de Personal del Gobierno Regional.
064-2005-GRP/CR	20/07/05	Implementar un Fondo Regional contra los Accidentes de Tránsito que administrar los recursos de las empresas de transportes en todas las modalidades. Disponer que las compañías aseguradoras puedan extender pólizas de seguros de la misma forma y condiciones que se contrataban antes de la reglamentación del SOAT. Se encarga la reglamentación a la Gerencia General y la dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
065-2005-GRP/CR	04/08/05	Aprobar las metas de atención mínimas que serán exclusivamente para el proceso de racionalización del gasto en Plazas de personal docente y administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
066-2005-GRP/CR	24/08/05	Conformar las Comisiones Técnicas de Zonificación Ecológica y Económica ZEE en los ámbitos de: la Provincia de Oxapampa (centro de proceso y piloto), y las Provincias de Daniel Carrión y Pasco, para que se establezcan y cumplan metas ambientales prioritarias para la Región Pasco.
067-2005-GRP/CR	26/08/05	Disponer la continuación del proceso de nombramiento de los profesores que obtuvieron calificación aprobatoria en el Concurso Público autorizado por ley 27491 y 27971 en las plazas presupuestadas y en orden de mérito.

Fuente: Secretaría del Consejo Regional.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

De las ordenanzas producidas, se distinguen dos de ellas, las cuales abordan la problemática educativa, especialmente para contar con docentes que cuenten con niveles de seguridad en sus puestos de trabajo.

De otro lado, encontramos cuatro normas de carácter social y ambiental que destacan por su vinculación con nuestra realidad y el intento de generar mejores condiciones de vida para la población en nuestra región.

Es necesario recalcar que no se nos entregó ni encontramos en la página web del Gobierno Regional las ordenanzas 060, 062, 063; esta situación junto al hecho de que no haya correlación en las fechas entre las ordenanzas 059 y 061 evidencia un inadecuado registro de estas normas.

Cuadro N° 19
Acuerdos Regionales producidos entre Mayo y Agosto por el Consejo Regional

Acuerdo	Fecha	Contenido de la norma
066-2005-GRP/CR	09/05/05	Exhortar a la Prefectura del Departamento de Pasco, a la Dirección Regional de Energía y Minas, así como a las autoridades competentes para realizar operativos y otras acciones para el control de precios, emprendiendo lucha contra la mala calidad de los combustibles en la Región Pasco.
067-2005-GRP/CR	24/08/05	Autorizar al Presidente Regional Ing. Víctor Raúl Espinoza Soto para viajar a la Ciudad de Sao Paulo – Brasil del 24 al 26 de agosto, para tratar asuntos internacionales con la UNICAMP Brasil, así como otras acciones.
068-2005-GRP/CR	26/08/05	Declarar en situación de emergencia el funcionamiento del Gobierno Regional de Pasco entre el 01 de setiembre y 31 de diciembre del 2005 como consecuencia de déficit presupuestaria por compromisos adelantados. Solicitar al Congreso de la República y el Ministerio de economía y Finanzas un Crédito Suplementario para las operaciones administrativas.

Fuente: Secretaría del Consejo Regional.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

De los acuerdos producidos en el periodo analizado, dos de ellos son de carácter interno, pero el número 066 guarda relación con la propuesta formulada por el consejero regional Paul Hurtado Schuler.

En líneas generales, la producción normativa ha disminuido considerablemente, especialmente en acuerdos regionales que normalmente eran mayores que las ordenanzas.

La mayoría de las ordenanzas –con excepción de la Ordenanza N° 061 de carácter institucional-, son de alcance regional; situación similar sucede con los acuerdos regionales, de los cuales el N° 66 es de alcance regional, mientras que las otras dos son de carácter interno institucional del Gobierno Regional Pasco. Es necesario precisar que ninguna ordenanza y acuerdo incluye información alguna sobre la cantidad de beneficiarios directos o indirectos.

PARTICIPACION CIUDADANA

1. Sobre el Consejo de Coordinación Regional.

1.1 Instalación y Composición del nuevo Consejo de Coordinación Regional.

Las tres Municipalidades Provinciales (Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa) de acuerdo a ley son integrantes natos del Concejo de Coordinación Regional, por lo que como institución mantienen su presencia en este espacio.

Los cuatro nuevos miembros por la sociedad civil fueron elegidos el 01 de marzo de entre 08 organizaciones presentes (de 11 inscritas), proceso que contó con la presencia de dos representantes del Jurado Nacional de Elecciones. Luego de ello, como lo informamos en el reporte anterior, se llamaron hasta dos reuniones de instalación que se frustraron por falta de quórum. Pero sí se llevó a cabo una reunión el 19 de mayo, donde específicamente se presentó y se dio el visto bueno a la propuesta de la Región Nor Centro Oriente.

Posterior a ello los Alcaldes Distritales de la Provincia de Pasco eligieron como nuevo representante ante el CCR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tinyahuarco, mientras que los Alcaldes Distritales de las Provincias de Daniel Carrión y Oxapampa no se lograron reunir para renovar a su representante, quedando integrado el nuevo CCR de la siguiente manera:

Cuadro N° 20
Integrantes del Concejo de Coordinación Regional

Integrante	Institución u Organización que representa
Lic. Valentín López Espiritu	Municipalidad Provincial de Pasco
Jeannette Prieto Noriega	Municipalidad Provincial de Oxapampa
Econ. Wilfredo Bermúdez Alvarado	Municipalidad Provincial Daniel Carrión
Rubén Valer Villar	Municipalidad Distrital de Tinyahuarco
Carlos Gstir Schaus	Municipalidad Distrital de Pozuzo
Abraham Vargas Usuriaga	Municipalidad Distrital de Goyllarizquisga
Javier de la Cruz Patiño	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Pasco
Jaime Silva Ponce	Centro de Cultura Popular Labor
Andrés Solano Rivera	Cámara de Comercio – Pasco
Carlos Quintana Villavicencio	Grupo de Investigación y Desarrollo Educativo Andino

Fuente: Secretaría del Consejo de Coordinación Regional.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Sin embargo, no se debe olvidar que los Municipios Distritales de las Provincias de Oxapampa y Daniel Carrión, junto a los Municipios Provinciales respectivos deben también apoyar este proceso y elegir o ratificar a sus representantes ante este espacio, ya que el periodo para el cual fueron elegidos (dos años) ya ha finalizado.

Es necesario mencionar también que a partir de mediados de julio, la Asociación Civil ProDiálogo, el Centro de Cultura Popular Labor en convenio con el Gobierno Regional Pasco, iniciaron acciones orientadas a fortalecer diversos espacios de Diálogo y Concertación en la Región Pasco, entre ellos el Concejo de Coordinación Regional, brindándoles asistencia técnica en temas de comunicación y fortalecimiento interno en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática y Participativa en el Marco de la Descentralización: Una Propuesta para la Región Pasco".

1.2 Asistencia y Participación de los representantes de la Sociedad Civil a las sesiones del Consejo de Coordinación Regional.

Este nuevo Consejo de Coordinación Regional, si bien es cierto tuvo dificultades para realizar su instalación, ha empezado a realizar reuniones descentralizadas y casi mensuales, lo que creemos contribuirá a fortalecerlo, ya que anteriormente una de las razones por las que no se realizaban reuniones era el hecho de que todas las reuniones eran en la Provincia de Pasco.

Cuadro N° 21
Asistencia a las sesiones del Concejo de Coordinación Regional

Integrantes	Sesiones Ordinarias		Sesiones Extraordinarias	
	Total de Sesiones	Asistió	Total de Sesiones	Asistió
Lic. Valentín López Espiritu	01	01*	01	01*
Jeannette Prieto Noriega		01*		---
Econ. Wilfredo Bermúdez Alvarado		01		01
Rubén Valer Villar		01		---
Carlos Gstir Schaus		01*		---
Abraham Vargas Usuriaga		01		---
Javier de la Cruz Patiño		01		01
Jaime Silva Ponce		01*		01*
Andrés Solano Rivera		01		01
Carlos Quintana Villavicencio		---		---

Fuente: Actas de Sesiones del Consejo de Coordinación Regional.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

* Enviaron a la reunión a sus representantes.

La sesión ordinaria se realizó el 10 de agosto en la Provincia de Oxapampa y como vemos estuvieron casi todas las instituciones y organizaciones integrantes del CCR; mientras que la sesión extraordinaria se desarrolló el 06 de setiembre en la Provincia Daniel Carrión.

1.3 Propuestas de Acuerdos ante el Consejo de Coordinación Regional.

En las dos únicas reuniones producidas hasta la fecha, al margen de los pedidos y debates que se dieron en las reuniones, identificamos las siguientes propuestas:

Cuadro N° 22
Propuestas de los integrantes del Concejo de Coordinación Regional

Nombre del miembro que propone	Organización que representa	Propuesta
Hugo Sosa Santiago	Centro de Cultura Popular Labor	Que se conforme un Comité Permanente de Regionalización, encargado de promover y analizar la Propuesta de Integración Regional.
Valentín López Espiritu	Municipalidad Provincial de Pasco	Que el Gobierno Regional realice una actividad de Análisis de los vacíos del proceso de integración regional.

Fuente: Actas de Sesiones del Consejo de Coordinación Regional.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Ambas propuestas fueron aceptadas, la primera aún tiene dificultades de carácter organizativo para constituirse en un espacio real de debate y análisis; mientras que la segunda propuesta fijó como fecha de realización el 28 de setiembre en la Provincia de Pasco, actividad que por presión de algunas personas y grupos se frustró y no concluyó en el debate y análisis que se había planteado.

1.4 Condiciones de la Participación Ciudadana en el Consejo de Coordinación Regional.

El anterior Consejo de Coordinación Regional casi no tuvo actividad como todos los saben, uno de los factores que condujo a ello fue la poca claridad sobre la necesidad de brindar algunas condiciones básicas que garanticen la asistencia de sus integrantes, superar esta situación implica mejorar algunas condiciones.

Anticipación de la Convocatoria.

Cuadro N° 23
Anticipación de la Convocatoria del Concejo de Coordinación Regional

	Fecha	Fecha de la Convocatoria	Días de anticipación	Mecanismo(s) utilizados
Sesión Ordinaria	10 de agosto	25 de julio	15 días	Cartas de invitación
Sesión Extraordinaria	06 de setiembre	01 de setiembre	5 días	Cartas de invitación

Fuente: Secretario del Consejo de Coordinación Regional.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

De lo que observamos, vemos que no existe un criterio uniforme en la anticipación de la convocatoria, creemos que esta situación debe superarse, ya que como vimos en la asistencia de los integrantes del CCR a las sesiones, la sesión extraordinaria tuvo menos participantes que la sesión ordinaria; creemos que uno de los factores que influyen en la asistencia es justamente la convocatoria oportuna y además la confirmación de la asistencia, junto a las facilidades mínimas para los miembros de la sociedad civil y las Municipalidades Distritales.

Agenda Previa y Entrega Anticipada de Documentos Preparatorios.

Uno de los criterios considerados para llevar adecuadamente las sesiones es que los integrantes del Consejo de Coordinación Regional conozcan los puntos a tratar y que cuenten con documentos de referencia que los puedan preparar mejor para tocar dichos temas (estos documentos han de ser proporcionados básicamente por el Gobierno Regional), lógicamente cuanto más anticipadamente conozcan y tengan estos documentos, mejor será el nivel de debate, aportes y acuerdos dentro de este espacio.

En la Sesión Ordinaria del 10 de agosto en la Provincia de Oxapampa, se tuvo como agenda: a) juramentar e instalar el Concejo de Coordinación Regional, b) Informar sobre el Presupuesto Participativo, c) Discusión y Aprobación del reglamento interno del CCR, y d) Presentación del Proyecto "Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática y Participativa en el Marco de la Descentralización: Una Propuesta para la Región Pasco".

La Sesión Extraordinaria del 06 de setiembre en la Provincia Daniel Carrión, tuvo como único punto de agenda Tratar sobre la Propuesta de la Región Nor Centro Oriente.

Sin embargo para ninguna de estas dos reuniones se entrego documentación alguna con anticipación, todos los documentos y resúmenes se entregaron el mismo día de la reunión, lo que constituye una limitante para contribuir al debate y propuestas de los participantes.

2. Existencia de los Espacios de Consulta y/o Concertación existentes entre el Gobierno Regional y la Sociedad Civil.

En el periodo de análisis para este reporte (mayo – agosto), no se ubicó ningún espacio de consulta o concertación formal, reconocido con norma y de permanente reunión entre el Gobierno Regional y las organizaciones de la Sociedad Civil, los motivos de las reuniones que se produjeron han sido básicamente coyunturales y momentáneos, constituyendo ello un factor que debilita los lazos entre Gobierno Regional y las diversas organizaciones de la sociedad civil.

Sin embargo es necesario mencionar que en anteriores reportes mencionamos algunos espacios que tienen algunas de las características mencionadas, pero que a la fecha casi no se reúnen o han dejado de funcionar; esta situación es preocupante, ya que en la organización de la participación ciudadana y de los niveles de articulación con el gobierno regional descansa una verdadera voluntad democrática y participativa.

3. Presupuesto Participativo.

3.1 Cumplimiento del Calendario de Actividades.

En esta oportunidad incluimos las etapas que corresponden al periodo de análisis para el presente reporte (mayo – agosto), ya que en el anterior reporte incluimos las etapas previas correspondientes a ese periodo.

Cuadro N° 24
Cumplimiento del Calendario de Actividades del Presupuesto Participativo 2006

Etapas del Proceso	Plazo Definido en la Ordenanza Regional	Fechas en que fueron realizadas
Acciones de Capacitación	Del 04 de Abril al 26 de Agosto	Se inicio en Abril y fueron hasta julio
Informe de Evaluación de Cumplimiento de Acuerdos (Comité de Vigilancia y Control)	Del 04 de abril al 05 de julio	No se realizó
Formalización de Acuerdos*	Del 03 al 14 de junio	14 de julio
Rendición de Cuentas de la Ejecución de Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo.	14 de Abril 13 de Octubre	No se realizó

Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

* Se llevó a cabo como Reunión Deliberativa del Presupuesto Participativo.

Cabe resaltar que para la reunión de formalización de acuerdos se tuvo la presencia del representante del Pro Descentralización (PRODES) quien facilitó la reunión y donde se tuvo la participación de más de 150 representantes de organizaciones e instituciones; sin embargo, es necesario precisar que las reuniones previas no cuentan con la misma asistencia.

Es necesario mencionar además que el proceso de ajuste de las ideas de proyectos y perfeccionamiento de los mismos, estuvo a cargo básicamente de los integrantes del gobierno regional, debido principalmente a que muchas de las obras priorizadas en este proceso son continuación de las priorizadas en el proceso del año pasado.

3.2 Sobre los Comités de Vigilancia.

A la fecha, deberían estar conformados dos Comités de Vigilancia, uno para el Presupuesto Participativo 2005 (periodo 2004 – 2005), y otra para el Proceso del Presupuesto Participativo 2006 (periodo 2005 – 2006).

Respecto al primer Comité de Vigilancia, este no se conformo en ningún momento, mientras que para el segundo Comité, en la Asamblea Deliberativa del 14 de julio, se acordó conformar un Comité de seis miembros, integrados por dos personas por provincia; en el caso de la Provincia de Pasco, en la misma reunión se eligió a los dos representantes, siendo uno de ellos el Econ. Manuel Guadalupe Guadalupe del Colegio de Economistas; pero en el caso de las Provincias de Oxapampa y Daniel Carrión, los participantes del taller optaron por que cada provincia elija a sus representantes en sus propias circunscripciones y enviar los nombres al Gobierno Regional Pasco, proceso que no sucedió, quedando sin conformarse formalmente el Comité de Vigilancia para el periodo 2005 – 2006 y sin actividad (ni reuniones, ni acciones de vigilancia), al igual que el Comité de Vigilancia anterior.

Esta situación llama la atención debido a que son dos años consecutivos que se obvia este proceso, lo cual constituye una gran debilidad para el proceso participativo que debe ser impulsado por el Gobierno Regional, los gobiernos locales, las instituciones públicas y la sociedad civil en su conjunto. Evidenciaría además una escasa preocupación de parte de la sociedad civil, sus organizaciones y líderes por justamente realizar un seguimiento a las obras que realiza el Gobierno Regional para garantizar una adecuada ejecución de los mismos, algo de lo que muchas veces se escuchan quejas.

EDUCACION

Cumplimiento en la Entrega de la Información.

Cuadro N° 25
Atención a la Solicitud de Información

Entidad	CP	CF	IF	NE
Gerencia de Desarrollo Social				X
Dirección Regional de Educación			X	

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú

La información no proporcionada en la Dirección Regional de Educación – Pasco, fue los convenios que realizaron con otras instituciones, solo se nos entregó una lista genérica, pero que no fue sustentada con las copias de los convenios solicitados. El motivo que manifiesta el Planificador de la DREP, quien también es el coordinador directo del COPARE, es que tenía reuniones de capacitación fuera de la ciudad.

Respecto a la Gerencia de Desarrollo Social, hasta el cierre del presente reporte no se nos hizo entrega de la información solicitada formalmente, a pesar de las reiteradas visitas a sus instalaciones.

1. Convenios y Actividades entre el Gobierno Regional e Instituciones Educativas Regionales.

Como se mencionaba en los anteriores reportes, la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación Pasco tienen directamente la responsabilidad de realizar los convenios. Sin embargo, como lo dijimos líneas arriba en esta oportunidad no se nos entregaron las copias de los convenios, por lo que desconocemos el contenido de cada convenio; sin embargo mencionamos algunos convenios que figuran en la lista que se nos proporcionó:

- a) Convenio entre la Dirección Regional de Educación Pasco y la Dirección Regional de Salud Pasco, para la Instalación del Centro Diferenciado de Atención Integral del Escolar y el Adolescente “Nueva Vida”.
- b) Convenio firmado entre la Dirección Regional de Educación Pasco, la Dirección Regional de Energía y Minas y COMPUMET EIRL, para Educación Ambiental, Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en la Región Pasco

2. Funcionamiento del Concejo Participativo Regional de Educación (COPARE)

El Concejo Participativo Regional de Educación (COPARE) tuvo 13 miembros inicialmente, los cuales luego fueron ampliados a 22 miembros; sin embargo, mediante Resolución Directoral N° 1285 del 25 de mayo del 2005 la Dirección Regional de Educación Pasco modifica los integrantes del COPARE incluyendo a aquellos que participan activamente en las reuniones e incluyendo a aquellos que no están considerados. Por ello a la fecha el COPARE tiene un total de 28 integrantes, de los cuales 22 personas son representantes a Instituciones Públicas (78.6%) y 06 son de la sociedad civil (21.4%).

CP: Información Completa entregada en los plazos de ley
CF: Información Completa fuera de los plazos de ley
IP: Incompleta entregada dentro de los plazos de ley
IF: Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley
NE: No entrego ninguna información al cierre de este reporte

Asimismo, se conformo el Equipo Técnico del Consejo Participativo Regional, instancia que es la encargada de organizar, coordinar y convocar a los integrantes del COPARE a las sesiones; este equipo Técnico esta integrado por:

- Lic. Medardo Curi Santiago: Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Pasco.
- Econ. Percy Suárez Minaya: Planificador del Dirección Regional de Educación Pasco.

También se conforma el Equipo Técnico de Planificación para formular el Plan Concertado Regional de Educación, constituido de la siguiente manera:

Cuadro N° 26

Integrantes del Equipo Técnico de Planificación para el Plan Concertado Rgional de Educación

N°	Nombre	Institución
01	Lic. Medardo Curi Santiago	Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación – Pasco
02	Econ. Percy Hugo Suárez Minaya	Planificador DREP
03	Lic. Luís Orna Vega	Dirección Regional de Educación – Pasco
04	Wenceslao Bernuy Prudencio	Dirección Regional de Educación – Pasco
05	Sr. César Quispe Briceño	Municipalidad Provincial de Pasco
06	Pablo Ferruzo Fernández	Municipalidad Provincial de Daniel Carrión
07	Alejandro Borja Contreras	UGEL Pasco
08	Wildoro Cachique Cahuaza	UGEL Oxapampa
09	Julián Santos Cornelio	UGEL Daniel Carrión
10	Zoraida Peña Romero	Federación Departamental de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco
11	Marino Hipólito Torres	Federación Departamental de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco
12	Sara. Faustino García	Red de la Mujer
13	Melva Ramos Udencio	Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza
14	Juana Córdova Sinche	Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza
15	Josefina Serna Trinidad	Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza
16	Neyra López Marianela	Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión”
17	Lidia De la Cruz Soto	Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión”
18	Clodoaldo Ramos Pando	Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión”
19	Eder Rivera Flores	Instituto Superior Pedagógico “Gamaniel Blanco Murillo”
20	Hugo Trinidad Equisquiza	Instituto Superior Pedagógico “Gamaniel Blanco Murillo”
21	Gloria Aliaga Tiza	Instituto Superior Pedagógico “Gamaniel Blanco Murillo”
22	Betty Espinoza Rojas	Instituto Superior Tecnológico Pasco
23	Lic. Daniel Arroyo Medrano	Gobierno Regional
24	Gaudencio Najera Atencio	Gobierno Regional
25	Percy Soto Medrano	PRONAA
26	Carlos Rojas Moreno	PRONAA
27	Bertha Yupanqui Torres	Centro de Emergencia Mujer
28	Daniza Santiago Rivera	Centro de Emergencia Mujer
29	Prospero Hinostraza Ventocilla	Asociación de Padres de Familia de Niños y Jóvenes con Discapacidad ASPADIS

Fuente: Dirección Regional de Educación – Pasco.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú.

Además, se designaron a los responsables de coordinación entre el COPARE, Equipo Técnico de Planificación y la Dirección Regional de Educación para la formulación del Plan Regional Concertado de Educación, encargado de coordinar, organizar y convocar a los integrantes de los mismos:

- Lic. Medardo Curi Santiago: Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación – Pasco
- Econ. Percy Suárez Minaya: Planificador del Dirección Regional de Educación Pasco.
- Lic. Cledy Orna Berrospi: Soporte Técnico – investigación.

3. Reuniones del COPARE.

Cuadro N° 27

Reuniones del COPARE y asistencia sus miembros entre mayo - agosto del 2005

Nombre	Organización a la que representa	Mayo – Agosto	
		Total de Sesiones	Asistió
Mag. Rodolfo Medina Robles	Dirección Regional de Educación	02	02
Prof. Guillermo Olivera Matos	Gobierno Regional		No asistió
Lic. Daniel Arroyo Medrano	Sub Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional		01
Lic. Dimas Valle Carvajal	Director de la UGEL - Pasco		01
Lic. Mario Cabrera Gutiérrez	Director de la UGEL - Oxapampa		02
Lic Reinaldo Inocente Dueñas	Director de la UGEL – Daniel Carrión		No asistió
Dr. Alex De la Cruz Ferruzo	Director Regional de Salud		No asistió
Lic. Romel Salas Cachay	Prefectura de Pasco		No asistió
Sra. Jeanette Prieto Noriega	Municipalidad Provincial de Oxapampa		No asistió
Lic. Pío Mendoza Villanueva	Municipalidad Provincial de Pasco		No asistió
Econ. Wilfredo Bermúdez Alvarado	Municipalidad Provincial de Daniel Carrión		No asistió
Lic. Soledad Ordóñez Wong	Pronaa – Pasco		No asistió
Lic. Carolina Caquí Calixto	Centro de Emergencia Mujer		No asistió
Mg. Celia Carvajal Arroyo	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión		No asistió
Lic. Jorge Solís Cóndor	Instituto Superior Pedagógico “Gamaniel Blanco Murillo”		No asistió
Eco. Jacinto Ninahuaman Jara	Instituto Superior Tecnológico Pasco		No asistió
Lic. Javier De la Cruz Patiño	Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza		02
Prof. Antonio Huamán Cárdenas	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación		No asistió
Prof. Wilfredo Pérez Pajuelo	Asociación de Directores de Pasco		No asistió
Ing. Kalmex Omer Ramos Rojas	Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco		No asistió
Srta. Gladis Ñaupari Filio	Red Nacional de Promoción de la Mujer	No asistió	
Sra. Bibiana Zoila Ventura Capcha	Asociación de Padres de Familia de Niños y Jóvenes con Discapacidad ASPADIS	No asistió	
Hna. Tula Amanqui Mamani	Directora Oficina Diocesana de Educación Católica ODEC	No asistió	
Lic. Martha Atencio Mucha	Coordinadora Regional de Educación Rural	01	
Sr. Huber Rosales Huamán	Instituto Nacional de Cultura	No asistió	
Ing. Jhony Ventura Rivadeneira	Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicación	No asistió	
Econ. Braulio Yupanqui Davirán	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Pasco	No asistió	
Ing. Aldo Bartolomé Soto Gómez	Director Regional de Agricultura Pasco	01	

Fuente: Actas del Consejo Regional de Educación.

Elaboración: Vigila Perú - Centro Labor

Como podemos observar la mayoría de los integrantes no están asistiendo a las reuniones que se convoca, básicamente por deficiencias en la convocatoria, lo cual viene generando malestar entre los integrantes tanto de la sociedad civil como de las instituciones Públicas.

4. Actividades del COPARE entre los meses de mayo – agosto

Como informáramos en el reporte anterior, el 11 de mayo se conformo el Comité de Comunicación, integrado en su mayoría por comunicadores sociales y periodistas de la Región; sin embargo, este Comité no funciona debido a que la mayoría (por no decir todos) no están asumiendo su compromiso. Debido a esta deficiencia la ONG Pathfinder International, que viene apoyando financiera y técnicamente en la elaboración del Plan Concertado Regional de Educación, en la última semana de setiembre ha contratado los servicios de una consultora en comunicaciones. Asimismo, Pathfinder International, contrato los servicios de un consultor para realizar el seguimiento al levantamiento del Plan Concertado Regional de Educación.

El Equipo Técnico y los integrantes del COPARE tuvieron capacitaciones continuas en las localidades de Huariaca y Lima, con el objetivo de ir elaborando estrategias, mecanismos, lineamientos e instrumentos para la elaboración del Plan Concertado Regional de Educación, y el rol que deben cumplir los integrantes del COPARE.

Pathfinder promovió en el marco de la elaboración del Plan Concertado Regional de Educación tres talleres dirigidos a la población, uno en cada provincia. El 22 de agosto en la localidad de Yanahuanca, el 24 de agosto en la localidad de Villa Rica y el 25 de agosto en la Ciudad de Cerro de Pasco. Dichas actividades se desarrollaron con la finalidad de sensibilizar y realizar el diagnostico acerca de la problemática de la educación en Pasco; estos talleres contaron con la participación de aproximadamente 500 participantes, siendo la mayoría representantes de instituciones publicas y privadas, y de la sociedad civil. Dichos talleres culminaron con la priorización de los diversos problemas que afectan a la educación en sus diversos niveles y modalidades (Anexos N° 08, 09, 10 y 11).

5. Conformación de los Concejos Locales de Educación.

Hasta la fecha se ha conformado los Consejos Participativos Locales de las Provincias de Daniel Carrión y Pasco, faltando el de la Provincia de Oxapampa.

El 02 de setiembre en las instalaciones del Auditorio de la Institución Educativa Industrial N° 31 "Nuestra Señora del Carmen", se eligió por consenso a los nuevos miembros del Consejo Participativo Local de Educación - Pasco (COPALE - Pasco), concejo que quedo conformado de la siguiente manera:

Cuadro N° 28**Reuniones del COPARE y asistencia sus miembros entre mayo - agosto del 2005**

Miembros Natos		
N°	Nombre	Institución
01	Lic. Dimas Valle Carvajal	Director de la UGEL – Pasco
02	Lic. Grober Machado Ortega	Representante de la Municipalidad Provincial de Pasco
03	Isabel Blanco Villegas	Representante del Sector Salud
04	Prudencio Rojas Torres	Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza
05	Jumprey Zavalla Nación	Presidente del Frente Amplio de Defensa e Intereses de Pasco
06	Braulio Palomino Pastrana	Presidente del Frente Cívico Paco
07	Mavel Vilca Dorregaray	Sub Prefecta de Pasco
Miembros Elegidos		
08	Prof. Cornelio Bravo Inocente	Director de la I.E.C. "Gerardo Patiño López"
09	Mg. Maria Guillen Espinoza	Directora de la I.E. "Maria Parado de Bellido"
10	Prof. Domitila Ventura Janampa	I.E. Jardín de Niños "Jean Piaget" Yanacancha
11	Prof. Jaime Espinoza Palacios	I.E N° 34052 "José Antonio Encinas"
12	Prof. Hernán Rivera Peña	I.E. "Maria Parado de Bellido"
13	Prof. Jorge Mayta	SUTEP
14	Prof. Luís Espinal Sánchez	I.E. 35002 "Zoila Amoretti de Odria"
15	Lili Gamarra Surichauqui	I.E.C. "Gerardo Patiño López"
16	Erika Gladis Espinoza Picoy	Alumna de la I.E. "Clorinda Matos de Turner" Anasquizque
17	Jhonatan Callupe Salazar	Alumno de la I.E. "Daniel Alcides Carrión"
18	Leoncio Bernachea Valle	APAFA de la I.E. 34034 "30 de Agosto" Ticlacayan
19	Maria Custodio Artica	Representante de APAFA
20	Judith Yovana Paucar Ramírez	I.E. "Víctor Arias Vicuña" Chauyar – Yarusyacan

Fuente: Dirección Regional de educación - Pasco.

Elaboración: Vigila Perú - Centro Labor

En esa misma reunión se presentó el Manual de los CONEI's (Consejos Educativos Institucionales), elaborado por la Dirección Regional de Educación Pasco.

6. Elaboración del PER.

Según informa el Planificador de la Dirección Regional de Educación Pasco Econ. Percy Suárez Minaya, el Proyecto Educativo Regional, cuenta con un avance en su elaboración de un 80% evitando así la postergación de su elaboración hasta la culminación del Plan Concertado de Educación, el cual se está elaborando paralelamente. Dicho plan de no mediar dificultad alguna se estaría presentando el 27 de Noviembre como parte de las celebraciones por el Aniversario del Departamento de Pasco.

Como parte del PER se ha elaborado el Perfil Técnico "Implementación con mobiliario y Material Didáctico a las Instituciones Educativas Focalizadas del Programa Nacional de Emergencia Educativa de la Región Pasco".

SALUD

Cumplimiento en la Entrega de la Información.

Cuadro N° 29
Atención a la Solicitud de Información

Entidad	CP	CF	IF	NE
Gerencia de Desarrollo Social				X
Dirección Regional de Salud	X			

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú

Ante la Dirección Regional de Salud, solicitamos copia de las actas de las reuniones del Consejo Regional de Salud y de los Convenios suscritos con otras instituciones u organizaciones en materia de Salud.

Situación inversa es la que presenta la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional Pasco, a quienes solicitamos información sobre las actividades que realiza el Consejo Regional de Salud, sin obtener respuesta hasta el cierre del presente reporte.

Es importante mencionar que Una de las atribuciones del Gobierno Regional, es designar previa evaluación con el Ministerio de Salud al Director Regional de Salud; al respecto el Gerente General del Gobierno Regional manifiesta que el concurso probablemente se realizaría en noviembre, debido a que el actual Director cumplió el 14 de mayo dos años de permanencia en el cargo, siendo ratificado por seis meses más por el Gobierno Regional, por ello manifiesta el Gerente General ya se vienen elaborando conjuntamente con el Ministerio de Salud las bases de concurso.

1. Avances en la Implementación de los Convenios de Delegación

Como dábamos a conocer en los reportes anteriores en el II Encuentro de Gobiernos Regionales con el Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de Descentralización se firman los Convenios de Delegación, siendo el de la Región Pasco el Convenio 023-2004-MINSA, aprobado el 03 de setiembre del 2004 mediante Resolución Ministerial N° 870-2004/MINSA.

La Dirección Regional de Salud Pasco a iniciado los estudios de Plomo en Sangre en los poblados de Champamarca y Quiulacocha financiado por la Empresa Minera Centromín Perú, El Director Regional de Salud manifiesta que se encuentran en las ultimas acciones y pronto se contara con los resultados; luego se procederá con los estudios en Paragsha y la ciudad de Cerro de Pasco.

Respeto a la competencia de "Conducción de Actividades de Control en Salud Ambiental", el Director Regional de Salud manifestó que se vienen ejecutando actividades de reciclaje de residuos sólidos en coordinación con las Instituciones Educativas de Pasco; asimismo, vienen realizando el Monitoreo Ambiental del Lago Chinchaycocha. Finalmente manifestó que en coordinación con la Municipalidad Distrital de Yanacancha viene desarrollando actividades de sensibilización a los establecimientos donde se expenden y manipulan diversidad de alimentos.

CP: Información Completa entregada en los plazos de ley
CF: Información Completa fuera de los plazos de ley
IP: Incompleta entregada dentro de los plazos de ley
IF: Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley
NE: No entrego ninguna información al cierre de este reporte

2. Convenios y Actividades entre el Gobierno Regional e instituciones que trabajan en el sector de salud.

La Dirección Regional de Salud de Pasco tiene directamente la responsabilidad de realizar los convenios y actividades en lo que respecta al sector salud, en representación del Gobierno Regional de Pasco.

Cuadro N° 30
Convenios y Actividades entre el Gobierno Regional e Instituciones

Convenio	Participan:	Aporte de la DIRESA	Aporte de Organización Involucradas	Tiempo de intervención
1. Operación del Programa de alimentación infantil y escolar con la participación de PRONAA	- Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - Dirección Regional de Salud Pasco	♦ Realizar el control de peso y talla de los beneficiarios del Programa Realizar actividades para mejorar el estado nutricional de los niños beneficiarios en el marco de acciones de educación, cuidados de la salud y capacitación en materia de alimentación y nutrición infantil, así como ejecución de acciones de vigilancia nutricional y control del crecimiento y desarrollo del niño; actividades realizadas en coordinación con los servicios de salud del ámbito de la DIRESA.	♦ PRONAA suministrará a cada beneficiario una ración nutricionalmente balanceada en los comedores infantiles.	06 de junio al 31 de diciembre del 2005
2. Convenio de Cooperación entre la Dirección Regional de Salud Pasco y Centromín Perú	- Dirección Regional de Salud Pasco. - Egresada Minera Centromín Perú	♦ Autorizar la implementación del estudio de Plomo en Sangre, garantizando el personal calificado para realizar el estudio.	♦ Financiar el presente convenio para la ejecución del proyecto de estudio de plomo en Sangre en las Comunidades de Champamarca y Quiulacocha con S/. 42,739 ♦ Brindar a la Diresa toda la información y documentación que esta requiera para cumplir con los servicios encomendados.	Del 08 de julio del 2005 al 08 de julio del 2006.

Fuente: Convenios proporcionados por la Dirección Regional de Salud - Pasco.

Elaboración: Vigila Perú - Centro Labor

Resalta el convenio firmado entre la Dirección Regional de Salud Pasco y la Empresa Minera Centromín Perú para la ejecución del Proyecto sobre la salud humana; cuyos resultados son esperados con expectativa por la población.

3. Funcionamiento del Consejo Regional de Salud.

Reuniones del Concejo Regional de Salud.

Cuadro N° 31
Número de reuniones y agenda del Consejo Regional de Salud

Reuniones del CRS (entre mayo - agosto)	
Número de reuniones: DOS	¿Las reuniones se llevaron a cabo con una agenda de trabajo? Si (X) No ()
Las reuniones de trabajo tuvieron como agenda: ♦ Acreditación o ratificación del CRS. ♦ Informe de los Equipos de Trabajo para la elaboración del Reglamento y el Plan Operativo Institucional del CRS. ♦ Conformación de los Sub Comités de Trabajo. ♦ Informe sobre el avance del Plan regional Concertado de Salud. ♦ Informe sobre el avance de las bases para el concurso de logotipo.	

Fuente: Actas y entrevistas con integrantes del Consejo Regional de Salud.

Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú

La primera reunión se llevó a cabo el 19 de mayo, mientras que la segunda fue el 03 de junio; en ambas reuniones se conformaron los Sub Comités Regionales en los diferentes ejes temáticos identificados y priorizados en los talleres descentralizados desarrollados anteriormente en las tres provincias y posteriormente consolidados y definidos a nivel de la región Pasco en un Taller Regional. Es necesario mencionar que en la segunda reunión, el Colegio de Enfermeras solicita su inclusión; sin embargo, por acuerdo los miembros deciden tratar este tema en las próximas reuniones.

Composición y Asistencia de los Miembros a las Reuniones del CRS.

Cuadro N° 32
Asistencia de los Miembros a las Reuniones del Consejo Regional de Salud

Nombre	Organización a la que representa	Mayo – agosto	
		Total de Sesiones	Asistió
Dr. Alex de la Cruz Ferruzo	Director Regional de Salud	DOS	02
Lic. Raúl Bolaños Liñan	Gobierno Regional Pasco		Ninguna
Dr. Humberto Coartaza	Gerente Departamental ESSALUD		01
Dr. Jesús Urday Huayta	Jefe de la Sanidad PNP – Pasco		02
Tnte. Coronel Miguel Salas García	Jefe Base Militar EP – Quiulacocha		Ninguna
Dr. Gilbert Cevallos Pacheco	Decano del Colegio Médico – Pasco		02
Ps. Marcos Cachi Ramos	Rector de la Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión"		Ninguna
Ing. Luis Bravo Bazán	Director de Vivienda, Construcción y Saneamiento		01
Sra. Damiana Minaya	Regidora de la Municipalidad Provincial de Pasco		01*
Srta. Gladys Ñaupari Filio.	Red Nacional de la Promoción de la Mujer – Pasco		02

Fuente: *Actas Consejo Regional de Salud.*

Elaboración: *Vigila Perú - Centro Labor*

* Asistió un representante

Cabe mencionar que el Vicepresidente del Gobierno Regional, Prof. Guillermo Olivera Matos asistió a la segunda reunión, mientras que Carolina Caqui Calixto, Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer asistió a las dos reuniones.

Actividades del Consejo Regional de Salud.

En el periodo del presente reporte, el Consejo Regional de Salud no ha realizado ninguna actividad, únicamente se desarrollaron las reuniones mencionadas y la formación de los Sub Comités Regionales. Cabe señalar sin embargo, que ya se encuentra publicado el Plan Concertado Regional de Salud en la página Web del Gobierno Regional Pasco, con la finalidad de recibir sugerencias y aportes que ayuden a mejorar su elaboración y finalmente publicar la versión final el 25 de octubre según informa el Dr. Alex De la Cruz Ferruzo, Director Regional de Salud Pasco.

Relación entre el CRS y los Consejos Provinciales de Salud.

Para el periodo de nuestro reporte, las relaciones entre el Consejo Regional de Salud y los Consejos Provinciales de Salud de Daniel Carrión y Oxapampa se han debilitado, debido principalmente a que los integrantes del Consejo Regional de Salud han estado abocados en la elaboración del Plan Concertado Regional de Salud y su actual puesta en consulta.

¿Existe alguna ONG que este apoyando técnica y/o financieramente el funcionamiento del Concertado Regional de Salud?

La ONG Pathfinder acompañara al Consejo Regional de Salud hasta la publicación del Plan Concertado Regional de Salud.

¿Existe alguna Coordinación entre el Consejo Regional de Salud y representantes del Consejo Nacional de Salud?

Únicamente se mantiene coordinación con el Consejo Nacional de Salud para ver aspectos legales relacionados a su funcionamiento y constitución.

INCLUSION DE GRUPOS EXCLUIDOS

Como lo dijimos en el anterior reporte, este tema resulta el más difícil de presentar, debido a la complejidad del tema y la peculiaridad que encierra cada grupo social en su problemática, pero que a la vez tiene un problema común, la invisibilidad del cual son objeto.

Buscar que se continúen gestando acciones, iniciativas y espacios que permitan a estos grupos: mujeres, comunidades campesinas y nativas, discapacitados y niños; integrarse progresiva y sostenidamente en los espacios de desarrollo es una tarea que involucra a todos.

1. La Representatividad de las Organizaciones de Mujeres en el Consejo de Coordinación Regional.

Cuadro N° 33
Representatividad de las Organizaciones de Mujeres en el Consejo de Coordinación Regional

Total de Representantes del CCR	Periodo 2005 – 2006	
	N° de mujeres	% de representación Femenina
11	1	9.1%

Fuente: Actas del Consejo de Coordinación Regional
Elaboración: Centro Labor - Vigila Perú

Actualmente, la única mujer que se mantiene en el Consejo de Coordinación Regional es la Sra. Jeanette Prieto Noriega, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, municipio que por la distancia con la sede del Gobierno Regional desde el año anterior ve limitada su participación, pero no por ello sus iniciativas; sin embargo, con el inicio de las reuniones descentralizadas y el aporte de ProDiálogo, el Centro Labor y el propio Gobierno Regional Pasco, se espera que su presencia en las actividades del Consejo de Coordinación Regional sea más frecuente.

2. La Representatividad de las Comunidades Indígenas y/o Campesinas en el Consejo de Coordinación Regional.

En este caso al igual que en el periodo anterior, tampoco existe representante alguno de Comunidades Indígenas y/o Campesinas en el Consejo de Coordinación Regional.

La inclusión de organizaciones representantes ante el Consejo de Coordinación Regional provenientes de las otras dos provincias de nuestra Región, podría revertir en algo esta situación, pero ello implica flexibilización en la reglamentación para la elección de los representantes de la sociedad civil ante este espacio, ya que actualmente los representantes que figuran en el CCR tienen su sede en la Provincia de Pasco.

3. La Representatividad de las Organizaciones de Discapacitados en el Consejo de Coordinación Regional.

Otro sector tradicionalmente excluido es el de los discapacitados; al respecto apreciamos que no existe en el Consejo de Coordinación Regional organización alguna que represente a este sector. Sin embargo, existen en la Ciudad de Cerro de Pasco organizaciones de discapacitados e incluso una Institución Educativa de Educación Especial que bien pueden unirse e incluir un representante ante el Consejo de Coordinación Regional.

4. Iniciativas a favor de los grupos excluidos.

Revisando las actas de las sesiones del Consejo Regional, ubicamos en esta oportunidad los pedidos hechos por la Consejera Regional Olga Baldeón Quinto que guardan relación con este tema:

- La creación del Consejo Regional del Adulto Mayor y del Consejo Regional para el Desarrollo de las personas Discapacitadas, pedidos que fue derivado a la Gerencia de Desarrollo Social para su opinión y formulen el proyecto de ordenanza respectiva.
- La creación del Consejo Regional Agrario, pedido que fue derivado a la Gerencia de Desarrollo Económico.

De otro lado, la Consejera Regional Sra. Gloria Ramos Prudencio solicitó se reformule el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en la Región Pasco, pedido que fue aprobado y derivado a la Gerencia de Desarrollo Social para su ejecución.

Un tema que viene siendo discutido y trabajado por algunos integrantes del Consejo de Coordinación Regional es la adecuación a nuestra realidad de los requisitos que necesitan presentar las organizaciones de mujeres, de discapacitados y de comunidades nativas y campesinas, para que puedan inscribirse y participar en las elecciones para los miembros del Consejo de Coordinación Regional, y así este espacio pueda incluirlos en sus decisiones con mayor fuerza. Esperamos que los resultados puedan aplicarse cuando se elijan a los próximos representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional, pero creemos que además debe existir motivación de las mismas organizaciones para lograr un nivel de organización y representatividad que les aseguren un desempeño adecuado en este espacio.

Sin embargo es necesario precisar que estas iniciativas aún siguen siendo planteadas principalmente por los consejeros regionales de forma personal, siendo necesario que puedan incorporarse realmente a la política social del Gobierno Regional, pero además planteando una serie de acciones que les den continuidad y permitan lograr su real implementación.

CONCLUSIONES

PRESUPUESTO

- 1) El porcentaje de avance en la ejecución de los recursos de inversiones del Gobierno Regional se debe a que aún no se han obtenido la viabilidad para tres grandes proyectos pertenecientes a la Función "Transportes y Comunicaciones".
- 2) La Fuente Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales presenta una baja ejecución a agosto del presente año debido a que los tres grandes proyectos de la función transportes se financiaran con estos recursos, lo cual genera preocupación ante la posibilidad de revertir dinero al tesoro público si estos proyectos no obtienen la viabilidad en el presente año.
- 3) La escasez de profesionales especializados genera dificultades al Gobierno Regional para obtener la viabilidad de proyectos de las funciones "Transportes", "Agricultura" y "Industria, Comercio y Turismo", así como para la elaboración de los expedientes técnicos respectivos y la ejecución de las mismas.
- 4) A pesar de que Educación es el sector que mayor cantidad de trabajadores tiene, es el sector que menos carga porcentual administrativa tiene frente a las otras unidades ejecutoras.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

- 5) El portal de Transparencia sigue mostrando un proceso de innovación y actualización constante, pero no se observa otro mecanismo de difusión alternativo.
- 6) El cambio de personal en las diversas oficinas no solo retrasa al inicio sus labores normales, sino que también en algunos casos modifica la atención al público, especialmente cuando dentro de las instituciones no todos los trabajadores conocen el contenido y alcance de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 7) Notamos que hasta la fecha no se publican las ordenanzas emitidas por el Consejo Regional, salvo por la página Web del mismo Gobierno Regional.

PARTICIPACION CIUDADANA

- 8) El seguimiento y la búsqueda de instrumentos que garanticen la real aplicación de las normas regionales emitidas por el Consejo Regional son los puntos débiles de toda propuesta.
- 9) Aun el Gobierno Regional no ha definido y aplicado una política de promoción de la participación ciudadana organizada y tematizada, ello lleva a que todos los sectores poblacionales deseen ser atendidos por la presidencia, en quien ven la única autoridad regional para lograr sus pedidos.
- 10) La sociedad civil aún tiene mucho que reflexionar sobre la importancia de su participación en los espacios de debate y decisión, tales como los Comités de Vigilancia, donde su aporte y conocimiento es importante para lograr que toda propuesta de participación funcione.
- 11) El Consejo de Coordinación Regional a partir de la renovación de los integrantes representantes de la sociedad civil y del inicio del apoyo de parte de ProDiálogo con sus contrapartes, viene demostrando un cambio en el nivel de reuniones y coordinaciones, sin embargo hay que reforzar algunos mecanismos que garanticen la adecuada e informada participación de los integrantes en las reuniones.

EDUCACION

- 12) Se evidencia a partir de las entrevistas cierto conflicto entre las organizaciones de la sociedad civil y algunos funcionarios públicos, derivados de la diferencia de opiniones sobre el rol de cada uno en el Proceso de elaboración del Plan Concertado Regional de Educación.

- 13) Aun en la Provincia de Oxapampa no se conforma el Consejo Participativo Local de educación, convirtiéndose esto una debilidad en el proceso de fortalecimiento del Consejo Participativo Regional de Educación.
- 14) A partir del apoyo de Pathfinder International, el Consejo Participativo Regional de Educación viene mejorando el nivel de participación y coordinación con determinados grupos, sin embargo, ello debe seguir mejorando para obtener un trabajo conjunto y consensuado.
- 15) Los mecanismos de comunicación, y sobre todo convocatoria aún muestran limitaciones que deben ser superadas.
- 16) Existe un débil nivel de coordinación entre el Consejo Participativo Regional de Educación con el Consejo Nacional de Educación y los Consejos Participativos Locales de Educación, esta situación de por sí perjudica y debilita el proceso de participación y descentralización.

SALUD

- 17) Después del Taller Regional para la definición de las prioridades regionales para el Plan Concertado Regional de Salud, el nivel de actividad del Consejo Regional de Salud ha bajado.
- 18) Existe un débil nivel de coordinación entre el Consejo Regional de Salud con el Consejo Nacional de Salud y los Consejos Participativos Locales de Salud, esta situación debilita el proceso de descentralización.
- 19) El colocar el Plan Concertado Regional de Salud en la página Web del Gobierno Regional para recibir los aportes de las organizaciones e instituciones es una muestra de existencia de criterios participativos.

INCLUSION DE GRUPOS EXCLUIDOS

- 20) Aún es necesario trabajar más de parte de todos los sectores para promover y lograr la efectiva inclusión de los grupos excluidos en los espacios de debate y decisión, además es necesario reforzar los niveles de organización en las propias comunidades, grupos de mujeres y de discapacitados.
- 21) Es loable rescatar las propuestas que impulsan algunos consejeros regionales para promover acciones a favor de los grupos tradicionalmente excluidos. Sin embargo, aún no se visibiliza una acción coordinada y conjunta con las instancias administrativas del Gobierno Regional, lo que permitiría mejorar el impacto de estas iniciativas.

RECOMENDACIONES

PRESUPUESTO

- 1) Es necesario garantizar la declaratoria de viabilidad de los tres proyectos grandes de la función transportes, para así ejecutar oportunamente los recursos destinados a estos proyectos, tomando en cuenta la cercanía de la época de lluvias en la sierra central y evitar el fantasma de la devolución de recursos.
- 2) En el proceso de definición del presupuesto participativo es necesario clarificar las dificultades que se tiene para conseguir profesionales especializados en determinados tipos de proyectos.
- 3) Creemos que las Sub gerencias de Proyectos de Inversión y Presupuesto deben unificar criterios de registro de los recursos para brindar una sola información.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

- 4) El Gobierno Regional y toda institución pública debería implementar otros mecanismos complementarios de Transparencia y difusión de información de interés dirigido a los sectores que no tienen acceso a Internet.
- 5) Orientar al personal que labora en toda institución pública sobre los contenidos y alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública garantiza un mejor contacto y relación entre la institución y otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
- 6) Se debería tener en cuenta mecanismo alternativos que garantice la publicación de todas las ordenanzas, y así cumplir con lo que dispone la ley al respecto.

PARTICIPACION CIUDADANA

- 7) Queda en los distintos líderes, autoridades y población en general el fortalecer los espacios de diálogo y participación a nivel regional y local, mediante la continua promoción y fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para participar activamente en los espacios de decisión y control de los recursos públicos.
- 8) Definir la aplicación de una política de promoción especializada de la participación ciudadana mediante espacios formales y constantes donde se aborde la problemática de determinados temas, ayudaría a desconcentrar las decisiones.
- 9) Asegurar mediante el seguimiento debido a los acuerdos y ordenanzas emanadas por el Consejo Regional, ayudaría a viabilizar en el menor tiempo la aplicación de las normas.
- 10) Mejorar los niveles de comunicación y garantizar que los integrantes del Consejo de Coordinación Regional cuenten anticipadamente con los documentos necesarios de acuerdo a la agenda de las reuniones, contribuirá a fomentar mayor y mejor debate dentro de este espacio.

EDUCACION

- 11) Mejorar la estrategia de comunicación entre los miembros del Consejo Participativo Regional de Educación ayudaría a lograr la participación plena de los miembros en las reuniones y las actividades.
- 12) Es necesario que se impulse la formación del Consejo Participativo Local de Educación de la Provincia de Oxapampa, para fortalecer las acciones del Consejo Participativo Regional de Educación
- 13) Fortalecer las coordinaciones con el Consejo Nacional de educación y los Consejos Participativos Locales es una condición necesaria para impulsar la descentralización.

SALUD

- 14) Comprometer en la difusión del Plan Concertado Regional de Salud a todas las autoridades y organizaciones, ayudaría a recibir mayores aportes que permitirán nutrir dicho plan; asimismo, resaltamos la iniciativa de colocar el plan en la

página del Gobierno Regional, acción que podría ser reforzada enviando en formato electrónico el Plan Concertado Regional de Salud a las instituciones y organizaciones involucradas en el tema.

- 15) Es necesario reforzar las coordinaciones del Consejo Participativo Regional de Salud con el Consejo Nacional de Salud y los Consejos Participativos Locales, para mantener la presencia e involucramiento de cada vez más organizaciones e instituciones.

INCLUSION DE GRUPOS EXCLUIDOS

- 16) Aportar para que se visualice mucho más la problemática de los grupos excluidos tradicionalmente, es una tarea constante y pendiente de las instituciones y organizaciones; en ese sentido, las iniciativas que agrupan y trabajan la problemática deben juntarse para lograr mayor protagonismo e insertarse en los espacios públicos de debate y decisión.
- 17) Como medida para uniformizar criterios y viabilizar propuestas que favorezcan a los sectores tradicionalmente excluidos, los consejeros regionales, la Gerencia de Desarrollo Social y las organizaciones representativas de los sectores excluidos podrían definir reuniones para traducir sus inquietudes en política común a todos ellos.

ANEXOS

ANEXO N° 01 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA EL 2005

Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Canon y Sobrecanon	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Reg.	Total
Gastos Corrientes	0	0	3,615,657	96,808,874	100,424,531
Personal y Obligaciones Soc.	0	0	779,705	91,341,646	92,121,351
Bienes y Servicios	0	0	2,835,919	4,975,629	7,811,548
Otros gastos corrientes	0	0	33	491,599	491,632
Gastos de capital	2,408,406	14,966,676	303,804	25,891,667	43,570,553
Inversiones	1,926,725	14,966,676	0	25,800,000	42,693,401
Otros gastos de capital	481,681	0	303,804	91,667	877,152
Gastos Previsionales	0	0	0	8,705,785	8,705,785
Total	2,408,406	14,966,676	3,919,461	131,406,326	152,700,869

Fuente: Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú.

ANEXO N° 02 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO A AGOSTO DEL 2005

Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Canon y Sobrecanon	Donaciones y Transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Reg.	Total
Gastos Corrientes	0	3,406,800	0	4,871,431	100,712,115	108,990,346
Personal y Obligaciones Soc.				779,705	95,244,887	96,024,592
Bienes y Servicios		3,286,800		4,091,693	4,975,629	12,354,122
Otros gastos corrientes		120,000		33	491,599	611,632
Gastos de capital	3,977,714	2,069,692	14,967,200	664,988	25,891,667	47,571,261
Inversiones	3,496,033	846,414	14,967,200		25,800,000	45,109,647
Otros gastos de capital	481,681	1,223,278		664,988	91,667	2,461,614
Gastos Previsionales					9,243,108	9,243,108
Total	3,977,714	5,476,492	14,967,200	5,536,419	135,846,890	165,804,715

Fuente: Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú.

ANEXO N° 03
EJECUCION EN LA ETAPA DE "COMPROMISO" POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO A AGOSTO DEL 2005

Gasto "Comprometido"	Canon y Sobrecanon	Donaciones y Transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Reg.	Total
Gastos Corrientes	0	1,195,622	0	1,632,293	66,089,045	68,916,960
Personal y Obligaciones Soc.	0	0	0	354,237	62,301,684	62,655,921
Bienes y Servicios	0	1,195,622	0	1,278,056	3,474,251	5,947,929
Otros gastos corrientes	0	0	0	0	313,110	313,110
Gastos de capital	696,713	1,329,904	4,712,383	102,807	950,793	7,792,600
Inversiones	616,434	754,354	4,712,383	0	870,239	6,953,410
Otros gastos de capital	80,279	575,550	0	102,807	80,554	839,190
Gastos Previsionales	0	0	0	0	6,091,607	6,091,607
Total	696,713	2,525,526	4,712,383	1,735,100	73,131,445	82,801,167

Fuente: Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú.

ANEXO N° 04
CALENDARIO MENSUAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuentes	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Canon y sobrecanon	40,368	38,434	385,573	228,799
Donaciones y transferencias	846,414	753,500	92,914	0
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	456,304	2,062,161	748,962	1,372,376
Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales	243,635	241,385	384,675	237,090
Total	1,586,721	3,095,480	1,612,124	1,838,265

Fuente: Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú.

ANEXO N° 05
EJECUCION MENSUAL EN LA FASE DE "COMPROMISO" DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuentes	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Canon y sobrecanon	25,043	29,087	365,170	160,941
Donaciones y transferencias	0	753,500	855	0
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	162,675	1,950,478	338,473	400,212
Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales	12,750	237,035	383,599	236,855
Total	200,468	2,970,100	1,088,097	798,008

Fuente: Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú.

ANEXO N° 06

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION PRESUPUESTARIA EN LA FASE "COMPROMISO" POR GRUPO DE GASTO Y CINCO FUNCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO A AGOSTO DEL 2005

GRUPO DE GASTO	Agricultura		Asistencia y Prev. Social		Educación y Cultura		Salud y Saneamiento		Transportes	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
Gastos Corrientes	1,451,808	784,760	140,866	124,130	80,404,475	52,169,273	28,281,821	11,009,625	988,173	586,907
Personal y Oblig. Soc.	915,156	611,542			78,475,785	50,986,950	12,199,230	7,951,229	743,021	436,525
Bienes y Servicios	535,652	172,792	133,675	118,990	1,855,642	1,148,398	7,955,668	3,054,143	243,519	150,126
Otros Gastos Corrientes	1,000	427	7,191	5,140	73,048	33,965	126,923	4,253	1,633	256
Gastos de Capital	2,963,069	444,338	1,186,414	942,810	1,523,859	236,055	4,189,428	2,989,109	34,063,638	2,653,053
Inversiones	2,902,910	421,336	1,186,414	942,810	955,620	103,833	2,700,680	2,375,181	33,877,970	2,637,683
Otros Gastos de Capital	60,159	23,002			568,239	132,222	1,488,748	613,928	185,668	15,370
Gastos Previsionales			9,243,108	6,079,341						
TOTAL	4,414,877	1,229,097	10,570,388	7,146,281	81,928,334	52,405,328	24,471,249	13,998,735	35,051,811	3,239,960

Fuente: Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Centro Labor – Vigila Perú.

ANEXO N° 07

ESTADO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO AL MES DE AGOSTO DEL 2005

Nombre del Proyecto	Código SNIP	Fuente Financ.	Unidad Ejecutora	PIA del proyecto 2005	PIM de Proyecto 2005	Modalidad Ejecución	Ejecución a Agosto 2005	Distrito
ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO				1,931,682	2,570,053		557,011	
1. Elaboración de Estudios de Pre Inversión *	s/c	Foncor	Gerencias Regionales	558,025	618,025	Adm. Directa	265,595	Multidistrital
	s/c	Canon	Gerencias Regionales	291,976	291,976	Adm. Directa	104,270	Multidistrital
2. Elaboración. Estudio Zonificación Ecológica y Económica Oxapampa	17257	Foncor	GRRNGMA	400,000	400,000	Adm. Directa		Multidistrital
3. Elab. Estudios de Invest. Científica y Tecnológ. (Transferencia a la UNDAC) *	s/c	Canon	UNDAC	481,681	481,681	Encargo	80,279	Multidistrital
4. Estudios de Recursos Naturales en Lago Chinchaycocha	s/c	RO	GRRNGMA	200,000	200,000	Adm.Directa	44,539	Multidistrital
5. Fortalecimiento Institucional de las Gerencias del Gobierno Regional Pasco.	19394	Canon	Gerencias Regionales		493,847	Adm.Directa	62,328	Multidistrital
		Foncor	Gerencias Regionales		524	Adm.Directa		Multidistrital
6. Fortalecimiento Inst. del Concejo Participativo Regional de Educación Pasco	23101	Foncor	GRDS		84,000	Adm. Directa		Multidistrital
AGRICULTURA				2,899,806	2,902,910		421,336	
7. Serv. Inseminación Artificial y Asist. Técnica para incremento de la Producción Lechera Prov Oxapampa	2967	Foncor	DR Agraria	34,221	34,221	Encargo	25,171	Multidistrital
8. Recuperación y Fomento de Pasturas Mejoradas en la Provincia de Oxapampa	2969	Foncor	D R Agraria	63,410	63,410	Encargo	40,759	Multidistrital
9. Producción de Rocoto Ecológico Provincia de Oxapampa	2087	Foncor	GSR Oxapampa	31,465	31,465	Encargo	90	Multidistrital
10.. Asistencia técnica para la Producción de Cafés Especiales en la Provincia Oxapampa	2964	Foncor	DR Agraria	135,960	135,960	Encargo	93,422	Multidistrital
11. Construcción del Sistema de Riego en la Provincia de Pasco	s/c	Foncor	FAO	2,000,000	2,000,000	Convenio (estudio)	211,250	Multidistrital
12. Instal. De Campos Experim. De Frutales en la Quebrada de Chaupihuaranga	2963	Canon	DR Agraria	90,000	90,000	Encargo	16,209	Multidistrital
13. Asistencia Técnica en la Producción Apícola en el Distrito de Chacayán	7359	Canon	DR Agraria	8,000	8,000	Encargo	6,798	Chacayan
14. Instalac. Centro Capacitación para Mejorar Produc. y Productiv. Vacunos Paucartambo	7355	Canon	DR Agraria	20,000	20,000	Encargo	9,570	Paucartambo
15. Manejo Adecuado del Ganado Lechero en la Comunidad Campesina de Huachón	6916	Canon	DR Agraria	16,750	16,750	Encargo	14,963	Huachón

16. Explot. Sostenible de la Alpaca de la Raza Suri y Huacaya en Z. Alto Andina de la Región	15575	Canon	GRDE	500,000	500,000	Convenio		Multidistrital
17. Construcción Sistema de Riego en Santa Ana de Ragán **	7291	Canón	GRI		3,104	Adm. Directa	3,104	Santa Ana de Tusi
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL				340,000	340,000		188,456	
18. Obras Sociales y Obras de Emergencia *	s/c	Foncor	GRRNGMA	200,000	200,000	Adm. Directa	188,456	Multidistrital
19. Desarrollo de Capacidades Productivas para Discapacitados en el Distrito de Villa Rica	7581	Foncor	GRI	40,000	40,000	Contrata		Villa Rica
20. Desarrollo de capacidades productivas para discapacitados en Prov. Pasco y Daniel Carrión	10719	Foncor	GRI	100,000	100,000	Contrata		Multidistrital
EDUCACION				1,300,000	871,620		103,833	
21. Implementación de Centros Educativos (Proyecto Educativo Regional)	s/c	Foncor	GRDS	512,000		Adm.Directa		Multidistrital
22. Ampliación del Colegio Nacional José Olaya de Huancabamba	13388	Foncor	GSR Oxapampa	100,000	100,000	Encargo	70,000	Huancabamba
23. Construcción del Complejo Cultural y Deportivo de Cerro de Pasco	s/c	Foncor	GRI	688,000	249,717	Contrata		Chaupimarca
24. Construcción Plataforma EMP Jorge Chávez De de Santa Rosa de Chora	22332	Canón	GRI		12,000	Adm. Directa		Sta. Ana de Tusi
25. Construcción Plataforma de Concreto CNA. De Mizca	20911	Canón	GRI		13,000	Adm. Directa		Chacayán
26. Construcción Tòpico EPM 34002 Zoila Amoretti **	14244	Canón	GRI		8,593	Adm. Directa	8,592	Chaupimarca
27. Construcción SS.HH. C.N. José Carlos Mariátegui de Chupaca	14020	Canón	GRI		35,000	Adm. Directa		Paucartambo
28. Ampliación Aulas EPM N° 34005 de Huachón **	7084	Canón	M.D. Huachón		15,659	Convenio	15,659	Huachón
29. Ampliación EPM N° 34020 Luís Fabio Xamar de Pallanchacra **	5167	Canón	M.D. Pallanchacra		3,600	Convenio	3,600	Pallanchacra
30. Ampliac. Y Mejora. EPM N° 34004 Lorenzo Rocovich **	7943	Canón	GRI		6,051	Adm. Directa	5,982	Chaupimarca
31. Impl. Con Mob. Y Material Didáctico a las I.IEE. Focalizadas del Prog. Nac. de Emergenc. Educativa en la Región Pasco	12960	Foncor	GRDS		206,950	Adm. Directa		Multidistrital
32. Impl. Con Equipos de Computo a Colegios Secundarios de la Región Pasco	8017	Foncor	GRDS		201,950	Adm. Directa		Multidistrital
33. Difusión de Manifestaciones Culturales en Arte y Literatura en la Región Pasco	s/c	Foncor	GRDS		19,100	Adm. Directa		Multidistrital

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO				1,000,000	1,000,000			
34. Puesta en Valor Sitios Arqueológicos Seleccionados en Cuenca Río Chaupihuaranga	7299	Canon	GRDE	500,000	500,000	Contrata		Multidistrital
35. Puesta en Valor de Atractivos Turísticos de la Provincia de Oxapampa	23044	Canon	GRDE	500,000	500,000	Contrata		Multidistrital
SALUD Y SANEAMIENTO				2,475,000	2,700,680		2,375,181	
36.. Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Desagüe de Vicco	7008	Foncor	Munic. Dist. Vicco	350,000	235,752	Convenio		Vicco
37.. Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable y disposición Excretas Goyllarisquiza	7351	Foncor	Munic. Dist. Goyllar.	125,000	125,000	Convenio	62,500	Goyllarisquiza
38.. Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua y Desagüe de Yanahuanca	6845	Foncor	GSR Daniel Carrión	1,000,000	1,000,000	Encargo	1,000,000	Yanahuanca
39.. Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua y Desagüe Sanitario de FAPUC	6378	Foncor	GSR Daniel Carrión	1,000,000	1,000,000	Contrata	1,000,000	FAPUC
40. Refacción Hospital Base Daniel Alcides Carrión **	s/c	Canón	GRI		2,917	Adm. Directa	2,917	Yanacancha
41. Mejoramiento y Amp. Sistema de Agua y Desague de Quiparacra **	11625	Canon	M.D. Huachón		88,247	Convenio	88,247	Huachón
42. Muro de Conten. para Protec. Planta de Secado del Sist. de Desagüe de S.A. de Tusi **	3244	Canon	GRI		25,000	Adm. Directa		Sta. Ana de Tusi
43. Rehabilitación y Ampliación de Desagüe Santa Ana de Tusi **	3244	Foncor	GSR Daniel Carrión		52,820	Encargo	52,820	Sta. Ana de Tusi
44. Re haz. Y Ampliación Desagüe de Santa Ana de Tusi **	3244	Canon	GRI		9,937	Adm. Directa	9,937	Sta. Ana de Tusi
45. Ampliación Puesto de Salud de Bellavista **	2725	Canon	GRI		3,289	Adm. Directa	3,289	Paucartambo
46. Ampliación y/o Reubicación Puesto de Salud de Tapuc **	2897	Canon	GRI		2,145	Adm. Directa		FAPUC
47. Ampliación Sistema de Desagüe de Colquijirca **	7672	Canon	GRI		1,986	Adm. Directa	1,886	Tinyahuarco
48. Mej. Y Ampl. Del Sistema de Agua con Piletas y Dispos. De Excretas de Machcán, Riwina y Cochapampa **	7095	Canon	M.D. de Yarusyacán		92,159	Convenio	92,157	Yarusyacán
49. Mejoramiento y Ampliación Desagüe Pluvial San Juan Pampa **	7928	Foncor	M.D. de Yanacancha		61,428	Convenio	61,428	Yanacancha
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.				33,228,595	33,877,970		2,637,683	
50. Mejoramiento de Carretera Carhuamayó- Paucartambo- El Milagro-Llaupi – Oxapampa	3527	Foncor	PROVIAS MTC	2,258,621	2,258,621	Convenio		Multidistrital
		RO	PROVIAS MTC	8,672,000	8,672,000	Convenio	268,000	Multidistrital

51. Mant. y Conserv. de Carreteras Depart. (Pte. Huarmihuanushaga - Abra Uchucchacua)*	s/c	Foncor	GRI	2,319,974	200,000	Convenio con Macro Región	14,493	Multidistrital
52. Construcción de Trocha Carrozable Paucar Maral	2733	Foncor	GSR Daniel Carrión	750,000	750,000	Encargo	750,000	Paucar
53.. Construcción del Puente Carrozable Gallinero – Pozuzo	6554	Foncor	GRI	700,000	700,000	Contrata	39,780	Pozuzo
54.. Construcción del Puente Carrozable Esperanza en Puerto Bermúdez	5272	Foncor	GRI	1,300,000	1,300,000	Contrata		Puerto Bermúdez
55.. Construcción del Puente Carrozable Loreto en Distrito Chontabamba	5104	Foncor	GSR Oxapampa	300,000	300,000	Encargo	48,204	Chontabamba
56.. Mejoramiento de la Carretera Yanahuanca – Cerro de Pasco	4743	RO	PROVIAS MTC	10,994,000	10,994,000	Convenio	287,997	Multidistrital
57. Const. Mejoramiento de la Carretera Huachón – Talenga – Huancabamba	4742	RO	PROVIAS MTC	5,934,000	5,934,000	Convenio	269,703	Multidistrital
58. Construcción Puente Carrozable Chilicucho y Accesos **	10722	Canon	M. D. Huariaca		34,826	Convenio	34,826	Huariaca
59. Construcción de Camino Rural Puente Iscozacín – Iscozacín	4409	Canon	PEPP		119,458	Convenio	119,457	Palcazo
60. Construcción Puente Carrozable Villar	6889	Canon	GRI		100,000	Contrato		Chontabamba
61. Manten. Periódico Carretera Cerro de Pasco - Yanahuanca: Tramo Angash *	s/c	Canon	GRI		16,808	Contrato	16,808	Yanahuanca
62. Manten. Y Conserv. Carretera C. de Pasco - Yanahuanca: Tramo Tambopampa - Alcacocha*	s/c	Foncor	GRI		265,013	Adm. Directa	197,671	Multidistrital
63. Manten. Y Conserv. Carretera Cruce Yanamate - Cerro de Pasco *	s/c	Foncor	GRI		378,283	Adm. Directa	17,838	Multidistrital
64. Mant. Y Conserv. Carretera Goyllarisquizga - Chacayán - Uspachaca *	s/c	Foncor	GRI		100,000	Adm Directa		Multidistrital
65. Mant. Y Conserv. Cabaretera Goyllarisquizga - Cruce Alcacocha *	s/c	Foncor	GRI		128,712	Adm. Directa	45,428	Multidistrital
65. Mant. Rutinario de Carreteras Departamentales por Micro Empresas *	s/c	Foncor	GRI		424,003	Adm. Directa	282,668	Multidistrital
66. Mantenimiento de la Carretera Oxapampa - Pozuzo *	s/c	Foncor	GSR Oxapampa		255,689	Encargo	104,875	Multidistrital
67. Mant. Carretera Pte. Pbo. – Villa Rica - Cacazú - S. Pedro de Pichanáz - Pto. Bermúdez - Ciudad Constitución *	s/c	Foncor	PROVIAS NAC. JUNIN		690,426	Convenio	103,845	Multidistrital
68. Mant. Carretera Rumallana - Pallanchacra - Salcachupán *	s/c	Foncor	GRI		256,131	Adm. Directa	36,090	Multidistrital
TOTAL				43,175,083	44,263,233		6,283,500	

* Actividades que se ejecutan con Presupuesto de Inversión.

** Proyectos con compromisos por ampliación de metas y Pago de Deudas.

Fuente: Gobierno Regional Pasco.

ANEXO N° 08
PROBLEMAS PRIORIZADOS EN EDUCACION EN LAS PROVINCIAS DE LA REGION

PROBLEMAS PRIORIZADOS	PUNTAJE			
	Yanahuanca	Oxapampa	Pasco	Total
Excesiva presencia de corrupción en el sistema educativo			51,45	51,45
Falta de practica de valores de la comunidad educativa	14,79	14,79	15,61	45,19
Bajo rendimiento académico y falta de capacidad lectora	11,79	11,79	14,97	38,55
Material didáctico insuficiente			31,45	31,45
Falta de infraestructura adecuada e implementación		13,89	15,00	28,89
Niños con poco hábito de estudio y lectura.	14,26	14,26		28,52
Escasa preparación académica falta de habito de lectura en los docentes			25,25	25,25
Desnutrición Infantil	12,16	12,16		24,32
Poco interés en el aprendizaje en los alumnos	11,58	11,58		23,16
Baja autoestima del alumno	9,58	9,58		19,16
Carencia de proyecto Curricular provincial		18,24		18,24
Currículo Inadecuado a la realidad		17,03		17,03
Capacitación y formación continua de docentes			15,51	15,51
Desnutrición infantil por mal habito alimenticio y falta de recursos económicos			15,32	15,32
Apatía de las autoridades en acciones Educativas		14,83		14,83
Poca importancia por los padres de familia y autoridades por el proceso educativo		14,63		14,63
Maltrato psicológico a niños por los padres y otros.		14,32		14,32
Poco interés de trabajo por parte del profesional docente		13,94		13,94
Especialidades o concuerdan con la necesidad de profesionales en la provincia		12,21		12,21
Falta de recursos económicos		11,84		11,84
Atención inoportuna a niños menores de 0 a 3 años con estimulación temprana		11,47		11,47
Falta de una educación productiva		8,56		8,56
Falta articular la programación curricular de inicial, primaria, secundaria y superior		8,45		8,45

ANEXO N° 09
PROBLEMAS DE OFERTA PRIORIZADOS EN EDUCACION EN LA REGION PASCO

PROBLEMAS PRIORIZADOS	Puntaje
Excesiva presencia de corrupción en el sistema educativo	51,45
Material didáctico insuficiente	31,45
Inadecuada infraestructura educativa e implementación	28,89
Escasa preparación académica falta de hábito de lectura en los docentes	25,25
Carencia de proyecto Curricular provincial	18,24
Currículo Inadecuado a la realidad	17,03
Capacitación y formación continua de docentes	15,51
Apatía de las autoridades en acciones Educativas	14,83
poco interés de trabajo por parte del profesional docente	13,94
Especialidades o concuerdan con la necesidad de profesionales en la provincia	12,21
Atención inoportuna a niños menores de 0 a 3 años con estimulación temprana	11,47
Inexistencia de una educación productiva	8,56
Desarticulación curricular entre los niveles inicial, primaria, secundaria y superior	8,45

ANEXO N° 10
PROBLEMAS DE DEMANDA PRIORIZADOS EN EDUCACION EN LA REGION PASCO

PROBLEMAS PRIORIZADOS	PUNTAJE TOTAL
Escasa practica de valores de la comunidad educativa	45,19
Bajo rendimiento académico y falta de capacidad lectora	38,55
Poco hábito de estudio en los estudiantes.	28,52
Poco interés en el aprendizaje en los alumnos	23,16
Baja autoestima del alumno	19,16
Poca importancia por los padres de familia y autoridades por el proceso educativo	14,63
Maltrato psicológico a niños por los padres y otros.	14,32

ANEXO N° 11
PROBLEMAS DE SALUD QUE AFECTAN A LA EDUCACION EN LA REGION PASCO

PROBLEMAS DE SALUD	%
Infecciones Respiratorias Agudas	16%
Consumo de alimentos chatarras	9%
Desnutrición infantil	8%
Caries dental	7%
Parasitosis.	6%
Cansancio mental.	6%
Consumo de agua no potabilizada que afecta el estado de salud del estudiante	4%
Falta de hábitos de higiene	4%
Problema psicológico.	3%
Enfermedades Diarreicas Agudas con mayor incidencia en inicial	3%
Infecciones digestivas	3%
poca atención por los puestos de salud	3%
Baja autoestima de estudiantes del nivel superior consecuencia problema social	3%
Anemia en adolescentes sexo femenino.	3%
Problema del stres de los niños.	3%
Falta de educación sanitaria en medidas preventivas	3%
Mala atención a través de los programas	3%
Servicios básicos deficientes	2%
Cólicos estomacales.	2%
Problemas con la vista	2%
Accidentes traumáticos	2%
Ansiedad y depresión en estudiantes de baja autoestima.	1%
Tuberculosis	1%
Sordera	1%
Hidatidosis	1%
Tifoidea	1%
Gastritis	1%
Pediculosis	1%
La gripe	1%
El embarazo en la población adolescente	1%
Las enfermedades endémicas	1%
Limitado apoyo a los niños especiales	1%